

CUADERNOS

POLITICA EXTERIOR ARGENTINA

ESTADOS UNIDOS Y EL COMBATE CONTRA
EL NARCOTERRORISMO COMO LINEAMIENTO
DE POLÍTICA EXTERIOR CENTRAL EN EL
VÍNCULO CON AMÉRICA LATINA: EL CASO DEL
MODELO DE COOPERACIÓN CON COLOMBIA

Emilse CALDERÓN

Rosario, octubre-diciembre 2015 – N° 122

CERIR



ARGENTINA

CUADERNOS DE POLITICA EXTERIOR ARGENTINA

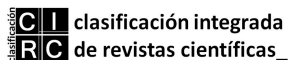
ISSN 0326-7806 (edición impresa)
ISSN 1852-7213 (edición en línea)

DIRECTOR: Dr. Alfredo Bruno BOLOGNA
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

CONSEJO DE REDACCION: Magister Anabella Busso (CONICET)
Dra. Miryam Colacrai (CONICET)
Dra. Gladys Lechini de Álvarez (CONICET)
Lic. Gustavo Marini (UNR)

Prof. Celestino del Arenal (España)
Prof. Eduardo Ferrero Costa (Perú)
Prof. Helio Jaguaribe (Brasil)
Prof. Carlos Juan Moneta (Argentina)
Prof. Juan Gabriel Tokatlian (Argentina)
Prof. Joseph S. Tulchin (Estados Unidos)
Prof. Alberto van Klaveren (Chile)

En memoria de los Consejeros: Prof. Jack Child
Prof. Juan Carlos Puig
Prof. Luciano Tomassini



REBIUN

Dirección Nacional de Derecho de Autor: 5167887/14
Publicación trimestral propiedad de Alfredo Bruno Bologna (abologna@unr.edu.ar)
Indexada: Latindex Catálogo. Nivel I de excelencia
Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC): Grupo C
Catalogada: Dialnet (Universidad de La Rioja, España)
Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN) de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE)

Los trabajos son sometidos a evaluación de expertos mediante el sistema doble ciego.
Las opiniones vertidas son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, la de los Cuadernos de Política Exterior Argentina.

Colaboración en traducciones: Laura Marsol
Edición: Mag. Lidia Gatti

Al final de este número se detalla el listado de las publicaciones del CERIR. El texto completo de los *Cuadernos de Política Exterior Argentina* señalados con el asterisco (*) está disponible en la página web <http://www.cerir.com.ar>

Correo electrónico: cerir@unr.edu.ar

CORRESPONDENCIA Y CANJE - ADDRESS OF CHANGE

CENTRO DE ESTUDIOS EN RELACIONES INTERNACIONALES DE ROSARIO CERIR
San Juan 4290
S2002OVV ROSARIO (SANTA FE)
REPUBLICA ARGENTINA

TEL/FAX.: 54-341-4201231

EDITORIAL

El Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario (CERIR) es una institución sin fines de lucro dedicada a la investigación y la docencia en el área de las Relaciones Internacionales.

El CERIR inició sus actividades en 1985 en el ámbito docente de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. Desde entonces, concreta su labor en proyectos conjuntos presentados al CONICET, que se fueron enriqueciendo progresivamente con la incorporación de investigadores y becarios. Los trabajos elaborados se conocen a través de la publicación periódica *Cuadernos de Política Exterior Argentina*.

En este marco, el CERIR diseñó en 1992 un Programa de Investigación cuyo objetivo es el seguimiento de la Política Exterior Argentina. Los resultados de este Programa se han plasmado en la publicación de las siguientes obras conjuntas: *"La Política Exterior del Gobierno de Menem. Seguimiento y Reflexiones al promediar su mandato"* (1994); *"La Política Exterior Argentina 1994/1997"* (1998); *"La Política Exterior Argentina 1998-2001. El cambio de gobierno ¿Impacto o irrelevancia?"* (2001); *"La Política Exterior del gobierno de Kirchner"* (2006); *"La política exterior de Cristina Fernández. Apreciaciones promediando su mandato"* (2010); el último tomo, *"La política exterior de Cristina Fernández de Kirchner al finalizar su mandato"* (2015), constituye un esfuerzo colectivo sostenido de los investigadores del CERIR, al que en esta oportunidad se han sumado alumnos de la *Maestría en Integración y Cooperación Internacional*.

La *Maestría en Integración y Cooperación Internacional* es organizada por nuestro Centro de Estudios en el ámbito del Centro de Estudios Interdisciplinarios (CEI) de la UNR. Esta carrera de posgrado constituye el ámbito por excelencia de transferencia de conocimientos por parte de los investigadores del CERIR. La Maestría tiene el orgullo de haber recibido desde sus comienzos, en 1996, a graduados del país y del extranjero, becarios del Sector Educativo del MERCOSUR, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), y de haber participado del programa ALFA-DEIMPIR (Desarrollo Económico e Institucional mediante Procesos de Integración Regional) de la Unión Europea.

Los *Cuadernos de Política Exterior Argentina* se encuentran abiertos a la participación de docentes e investigadores ajenos al CERIR que deseen presentar temas referidos a los proyectos de investigación en curso.

Estados Unidos y el combate contra el narcoterrorismo como lineamiento de política exterior central en el vínculo con América Latina: el caso del modelo de cooperación con Colombia

Emilse CALDERON*

Resumen

Partiendo del supuesto de que las relaciones entre Estados Unidos y América Latina están fuertemente determinadas por la agenda de seguridad, este artículo propone examinar el vínculo cooperativo que establece Washington con Bogotá en función del combate contra el narcotráfico y el terrorismo como modo de aproximación al tipo de relacionamiento que propone el país del norte para la región latinoamericana en el siglo XXI. Consecuentemente, se intenta sustentar la observación de dos tendencias, por un lado, el afianzamiento de la militarización de la influencia norteamericana y de su conducción por parte del Departamento de Defensa y, por el otro, la participación militarizada de Estados Unidos en el conflicto armado colombiano mediante la inclusión de éste como parte de la lucha contra el terrorismo internacional. La metodología utilizada para la confección del escrito es cualitativa y se aplica a un proceso investigativo basado en fuentes primarias y, también, secundarias.

Palabras clave: Estados Unidos – Colombia - América Latina – narcotráfico – terrorismo – militarización - Departamento de Defensa

United States and the fight against narco-terrorism as a central foreign policy guideline on the link with Latin America: the case of the model of cooperation with Colombia

Emilse CALDERON

Abstract

Assuming that relations between the United States (US) and Latin America are strongly determined by the security agenda, this article proposes to examine the cooperative link that Washington established with Bogota based on the fight against drug trafficking and terrorism as a way of approach the type of relationship that proposes the north country for Latin America in the twenty-first century. Consequently, we try to support the observation of two trends, on the one hand, the strengthening of militarization of US influence and its driving by the Department of Defense and, on the other, the militarized US involvement in the armed conflict in Colombia by including it as part of the fight against international terrorism. The methodology used to prepare the writing is qualitative and applies to an investigative process based on primary and secondary sources.

Key words: United States – Colombia - Latin America - drug trafficking – terrorism – militarization - Department of Defense

TRABAJO RECIBIDO: 09/10/2015

ACEPTADO: 15/11/2015

* Doctora en Relaciones Internacionales, se desempeña como docente en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. Becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Ex becaria del *Center for Hemispheric Defense Studies*. Autora de varios artículos académicos sobre Seguridad Internacional. Correo electrónico: emilsecalderon@hotmail.com

Estados Unidos y el combate contra el narcoterrorismo como lineamiento de política exterior central en el vínculo con América Latina: el caso del modelo de cooperación con Colombia

Emilse CALDERON

ÍNDICE

Introducción	3
1. La tendencia a la militarización de la influencia norteamericana: la gestión político-burocrática contra el narcotráfico	5
2. El Plan Colombia como exponente de la vocación y la capacidad de influencia norteamericana	17
3. La consolidación de la tendencia a la militarización de la influencia norteamericana luego de los atentados del 11 de septiembre	23
4. El Plan Colombia durante la guerra contra el terrorismo: ajustes para la participación norteamericana en el conflicto armado	29
Recapitulando: el combate contra el narcoterrorismo como lineamiento de política exterior central en el vínculo Estados Unidos-América Latina	39
Lista de abreviaturas	41
Bibliografía	42

Introducción

En la actualidad Estados Unidos es el país que por excelencia lleva adelante el combate contra el narcotráfico y el terrorismo fronteras afuera y lo hace de modo prioritario dado que considera afectada su seguridad nacional. En este marco, el caso del vínculo cooperativo establecido con Colombia resulta clarificador para intentar una aproximación al modo de relacionamiento que Washington ha venido desarrollando con América Latina en el siglo XXI.

Siguiendo los lineamientos del realismo defensivo, se puede observar que Estados Unidos concreta su política de lucha contra las amenazas que se desarrollan en y desde Colombia de acuerdo con lo que considera la consecución de su propia seguridad como Estado. En concordancia con esto, Washington enfrenta un escenario en el cual el 80% de la cocaína que se consume en Estados Unidos proviene del país andino cuyos grupos armados, además, concretan acciones violentas que afectan a ciudadanos norteamericanos situados físicamente o poseedores de intereses en Bogotá.

No obstante, la política norteamericana en Colombia inicialmente se dirigió a combatir el narcotráfico, en tanto circuito productivo-comercial ilegal de drogas prohibidas por la Organización Mundial de la Salud, inserto en el crimen transnacional organizado. En consonancia con ello, en Estados Unidos se fue construyendo un modo particular de gestionar burocrática y políticamente la lucha contra las drogas que, a nivel hemisférico, favorece un despliegue estratégico-militar conducido por el Departamento de Defensa (DOD, por su versión en inglés). De ahí que la búsqueda de seguridad por parte de Washington se consuma mediante el incremento de su poder ligado a la extensión de sus capacidades militares. El Plan Colombia, en este sentido, denota el robustecimiento de dicho despliegue en América del Sur como así también la voluntad de interrumpir el flujo de drogas hacia suelo norteamericano bajo las condiciones que Estados Unidos considera pertinentes. Es decir que el Plan Colombia, además de contribuir con la presencia estratégico-militar norteamericana, ilustra la exportación político-ideológica de Washington sobre el abordaje del narcotráfico y esto se observa, más precisamente, en las condiciones que envolvieron el nacimiento del mencionado Plan.

En este contexto, y retomando una lectura teórica basada en la perspectiva del realismo neoclásico, la ocurrencia de los atentados de 2001 influyó en el ambiente doméstico norteamericano, potenciando la presencia neoconservadora en la administración de George W. Bush que instaló la guerra contra el terrorismo internacional como criterio rector de la política exterior. Esto se tradujo en la preeminencia del DOD en el diseño y gestión de esta última, lo cual consolidó dos tendencias preexistentes del contexto interno norteamericano que se relacionan con la política en Colombia. Por un lado, el afianzamiento de la militarización de la influencia norteamericana y de su conducción por parte del DOD, directriz que encuentra sus orígenes en los años noventa; por el otro, la participación militarizada de Estados Unidos en el conflicto armado mediante la inclusión de éste como parte de la lucha contra el terrorismo internacional.

Echar luz sobre el afianzamiento de estas dos tendencias es el objetivo que se propone en este artículo, a través de cuyo contenido se analiza pormenorizadamente la política contra el narcotráfico y el terrorismo de Estados Unidos en Colombia como insumo para realizar una aproximación al tipo de relacionamiento que Washington propone para la región latinoamericana en siglo XXI en lo concerniente al abordaje de las cuestiones de Seguridad Internacional.

A tal fin, el escrito se organiza en cinco apartados. El primero explica el funcionamiento de la gestión político-burocrática de la política contra el narcotráfico y el ascenso del DOD como su encargado a partir de los años noventa, lo cual permite afirmar la construcción de influencia norteamericana desde un punto de vista estratégico militar y, además, exponer cómo el Plan Colombia la robustece en América del Sur. El segundo apartado aborda la impronta general de la política de Estados Unidos a través de la exposición del Plan Colombia y se dirige a mostrar la influencia de Washington en Bogotá desde una perspectiva política-ideológica. Luego, el tercer ítem se concentra en el análisis del impacto de los acontecimientos del 2001 sobre el contexto doméstico norteamericano y cómo ello afectó la política de Estados Unidos, precisando cómo se consolida la militarización de la influencia y su conducción por parte del DOD. En cuarto lugar, se analiza cómo los efectos de 2001 se tradujeron en un reajuste de las líneas rectoras del Plan Colombia en el sentido de su profundización. Por último, a modo de instancia de recapitulación del recorrido realizado, se condensan las premisas centrales del trabajo¹.

Finalmente, resta explicitar que la metodología utilizada para la confección de este artículo es de tipo cualitativa en función de su mayor pertinencia para la obtención y reconstrucción de la evidencia empírica. La misma se concreta a partir de la recolección y sistematización de datos provenientes de fuentes primarias y secundarias que permite re-trabajar los planteos académicos existentes y re-interpretar los datos. En lo relativo a las técnicas de análisis de los datos, se utilizó el análisis de contenidos considerando las dificultades de realizar una observación directa de los fenómenos internacionales y la elevada fragmentación de la realidad internacional.

¹ Cabe aclarar que en este escrito no se soslaya la especificidad que encierran la problemática colombiana y el vínculo Bogotá-Washington, como tampoco las dudas que puede generar el empleo de este caso como insumo para abordar el tipo de relacionamiento que Estados Unidos plantea con América Latina en lo referido a los asuntos de Seguridad Internacional. En función de ello, entonces, el escrito propone un esquema de apartados que apunta a presentar de manera escindida, por un lado, la evolución de los preceptos, lineamientos generales y herramientas de política exterior de la política norteamericana de lucha contra el narcotráfico y el terrorismo que son válidos y de hecho se aplican a la totalidad de la región (puntos 1 y 3). Mientras que, por el otro, se introduce el abordaje en profundidad del escenario en Colombia (puntos 2 y 4). De este modo, el lector puede identificar con claridad, y de manera separada del caso colombiano, las características de la política norteamericana y, considerando el impacto que tiene el narcotráfico como amenaza en la región, evaluar la pertinencia o no de la tendencia propuesta por el autor acerca del afianzamiento de la militarización de la influencia de Washington y de su conducción por parte del DOD.

1. La tendencia a la militarización de la influencia norteamericana: la gestión político-burocrática contra el narcotráfico

Como se anticipó, Estados Unidos es el país que por excelencia y de modo prioritario lleva adelante el combate del narcotráfico fronteras afuera². Desde la conclusión de la disputa este-oeste esa lucha le permitió involucrarse en las realidades de varios de los Estados de América Latina, particularmente, en la región de los Andes de América del Sur. Al respecto, es importante examinar la gestión político-burocrática de la política norteamericana contra el narcotráfico así como los alcances de la centralidad y amplitud de capacidades del DOD que conduce la construcción de influencia desde un punto de vista estratégico-militar.

El DOD centraliza dicha política desde inicios de los años noventa y en un proceso que se acelera, incluso, durante la primera década del siglo XXI como veremos en el tercer apartado³. No obstante, en los albores de esta amenaza, su control y combate acaecía por canales distintos.

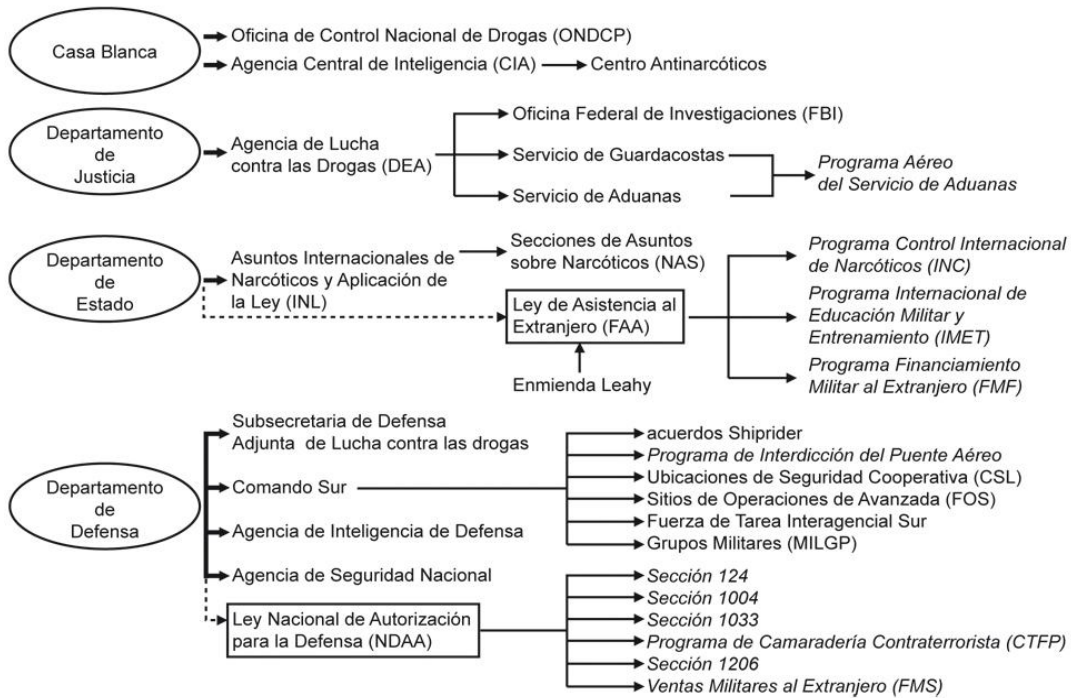
El Departamento de Estado (DOS, por su sigla en inglés) fue el responsable primigenio del control del narcotráfico en el extranjero y creó, en 1979, la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL, por su sigla en inglés). Esta dependencia tenía una participación marginal edipsada por la lucha encubierta contrainsurgente, aunque estaba a cargo del programa Control Internacional de Narcóticos (INC, por su sigla en inglés) cuya relevancia era considerable y aún continúa vigente⁴.

² Haciendo un poco de historia, hay que retroceder hasta los años cincuenta para hallar los primeros momentos en que la administración norteamericana empezó a detectar el uso de sustancias psicoactivas en estratos sociales minoritarios conformados por negros e inmigrantes hispanos y, desde el ámbito de la salud, se conceptualizaron a las drogas como una amenaza al bienestar individual. En los sesenta, con la expansión del mercado de consumo, devino en un problema de salud colectiva ya que los consumidores, ahora pertenecientes a amplios sectores juveniles de la clase media blanca anglosajona, fueron catalogados como enfermos y víctimas de las drogas y ya no como delincuentes. El consumo de marihuana se había consolidado y la heroína llegaba junto con los excombatientes del sudeste asiático. En los años setenta, la cocaína irrumpió en el mercado norteamericano y fue entonces cuando las autoridades comenzaron a fijar su atención más allá del consumo, centrándose en la oferta y el tráfico. En consonancia con ello, la figura del narcotraficante y de las organizaciones que se dedican a la producción y venta de sustancias ilícitas reemplaza a las drogas en el lugar de enemigo del Estado. Estos individuos, estructuras y redes configuraban un nuevo fenómeno llamado narcotráfico cuyo objetivo era lucrar con el negocio de las drogas y poner en riesgo la integridad de la Nación norteamericana. La problemática adquirió, de esta manera, un significado dual en el discurso oficial. Policial, por un lado, relacionado al aspecto delincencial de venta y consumo y, por el otro, militar ya que la droga en tanto amenaza externa a la seguridad nacional que ingresa al país debía ser combatida. Véase: Thoumi, Francisco, (2003), *Illegal drugs, economy and society in the Andes*, Woodrow Wilson Center Press, Washington

³ Fyke, J.; Haugaard, L.; Isacson, A.; Olson, J.; Withers, G. (2008), *Ready, aim, foreign policy*, Washington Office on Latin America, march, Center for International Policy and Latin America Working Group Education Fund, Washington

⁴ El programa INC consiste en fondos tanto para la asistencia militar y policial, para la interdicción y erradicación, como para financiar la ayuda económica y social. La INL tiene a su cargo, además, las Secciones de Asuntos sobre Narcóticos (NAS, por su sigla en inglés) que son organismos de considerable poder que lideran la coordinación de los gastos.

Aparato político-burocrático de lucha contra el narcotráfico



Referencias:

- eje político-burocrático centralizador de las agencias gubernamentales
- ley nacional marco del financiamiento
- dependencia burocrática
- > fondos de financiamiento
- abc programas y fuentes de financiamiento

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recolectados por la Oficina de Washington sobre América Latina plasmados en *Drogas y Democracia en América Latina* de Coletta Youngers y Eileen Rosin, Buenos Aires, Biblos, 2005. Dichos datos fueron corroborados con la documentación oficial citada oportunamente a lo largo de este artículo.

Por fuera del DOS, bajo dependencia del Departamento de Justicia, se creó en 1973 la DEA como única agencia abocada exclusivamente a la lucha interna contra el tráfico de drogas, aunque durante los años ochenta comenzó a tener injerencia en el combate fronteras afuera de Estados Unidos. Con un presupuesto y presencia, en muchos casos secreta, siempre en ascenso, la DEA recaba datos y ofrece asesoramiento e información de inteligencia en tiempo real al personal encargado de la lucha contra las drogas del país anfitrión. Sin embargo, tiene vedada la participación en las detenciones en el extranjero y, a menos que sus agentes cuenten con la autorización del embajador norteamericano, tampoco puede presenciar operaciones policiales de acuerdo con la Enmienda Mansfield de 1978⁵. La supervisión de la actuación externa de la DEA está a cargo del secretario de Estado conjuntamente con el embajador del país anfitrión y ningún comité ordinario del Congreso tiene jurisdicción sobre ella. El vínculo de

⁵ Committee on International Relations (2001), *Foreign Assistance Act*, June, vol. I-A, Section 471c, Washington, Senate Committee Prints, disponible en http://frwebgate.access.gpo.gov/cgi-bin/getdoc.cgi?IPaddress=wais.access.gpo.gov&dbname=107_cong_senate_committee_prints&docid=f:70363.wais

cooperación establecido por la agencia con el personal policial extranjero propició, además, el surgimiento de diversas instancias de entrenamiento para el sector policial de los países latinoamericanos en las academias norteamericanas.

La DEA trabaja junto al Servicio de Guardacostas y al Servicio de Aduanas, con quienes se divide los fondos del INC. Ambos servicios comparten la interdicción aérea de las rutas marítimas de tráfico y desde 1969 cuentan con el Programa Aéreo del Servicio de Aduanas, encargándose por separado de la interdicción marítima y terrestre de drogas respectivamente⁶. Finalmente, no se puede dejar de mencionar la participación de la Oficina Federal de Investigaciones que en tanto responsable de combatir la delincuencia organizada provee de agregados legales a las misiones de control de drogas de la DEA en el exterior.

Ahora bien, el ascenso del DOD como actor central en la implementación de la estrategia contra el narcotráfico en el extranjero, no implicó que la ingeniería de acción recién expuesta perdiese relevancia, aunque sí se tradujo en la modificación de su impronta tendiendo a la militarización del enfoque. Ello porque, si bien el diseño y la gestión de la política exterior en Estados Unidos está a cargo del DOS, los asuntos del sector de defensa son partes constitutivas de tal política exterior y el modo en que el DOD los gestiona impacta en el comportamiento internacional del país.

Además, dicho ascenso del DOD deviene de modo simultáneo al incremento de las capacidades de poder y la relevancia internacional del país durante principios del siglo XX, tornando muy cercana la relación entre la política exterior y la política de defensa por lo cual se puede caracterizar a ambos componentes (políticos y estratégicos militares) como auspiciantes de una única política pública⁷. Por lo tanto, si bien la centralización y conducción de la representación diplomática internacional norteamericana la tiene el DOS, la política de defensa impacta en la actuación exterior de Estados Unidos.

En este marco, entonces, aseverar la preeminencia del DOD en la implementación de la estrategia contra el narcotráfico en el extranjero y decir que efectivamente se traduce en la militarización de su impronta no es un dato menor ya que se indica un desbalance en la influencia del DOD que pone en riesgo la autoridad del DOS como burocracia encargada del diseño y la gestión de los temas de la agenda externa. Esta situación, que excede al abordaje de la problemática del narcotráfico, se vincula con un conjunto de cuestiones que, a partir del inicio de la guerra fría, van delineando un proceso de politización del sector militar norteamericano⁸.

La primera de esas cuestiones es el rol hegemónico de Estados Unidos a nivel mundial durante el siglo XX que propició sucesivas modificaciones en la institución militar. Entre las más importantes se encuentran la centralización de la estructura y gestión militar⁹, el crecimiento de

⁶ Isacson, Adam (2005), "Las Fuerzas Armadas de Estados Unidos en la guerra contra las drogas", en Youngers, Coletta; Rosin, Eileen, *Drogas y democracia en América Latina*, Biblos, Buenos Aires

⁷ Busso, Anabella (2008), "Las relaciones cívico-militares en Estados Unidos. ¿Una fuerza profunda en proceso de cambio?", en Busso, Anabella (comp.), *Fuerzas profundas e identidad. Reflexiones en torno a su impacto sobre la política exterior. Un recorrido de casos*, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, disponible en <http://www.produccionacademica.com.ar>

⁸ *Ibidem*

⁹ En relación a la centralización de la estructura y gestión militar caben resaltar dos leyes basales, a saber: *National Security Act* de 1947 y *Goldwater-Nichols Defense Reorganization Act*, de 1986

las fuerzas permanentes, la expansión de la burocracia en tamaño y competencias, la presencia en el exterior y la construcción de una densa red de vínculos con sus pares. Este conjunto de factores resultó en la mayor influencia del sector militar y del DOD sobre la política exterior¹⁰. El segundo asunto lo conforman las modificaciones del proceso de toma de decisión y gestión de las intervenciones militares después de la guerra de Vietnam, mediante la Doctrina Weinberger y la Doctrina Powell¹¹. La tercera y última cuestión es la alienación del sector militar con respecto a la sociedad civil y, en este sentido, "...la idea de que la sociedad americana invadida de desviaciones provenientes del liberalismo estaba y aún estaría abandonando los valores tradicionales, agudizó la percepción militar de que ellos eran distintos y mejores"¹². Esto en el marco, tanto de la ignorancia por parte de los civiles de las cuestiones militares ligada al abandono de la conscripción obligatoria pos Vietnam, como de la cercanía de los militares con las ideas conservadoras.

Esta politización del sector de defensa, claramente en beneficio del Partido Republicano, actúa en detrimento de las normas de autorregulación de la institución militar que sustentan la supremacía civil como elemento constitutivo del sistema político norteamericano¹³. Esto, si bien no implica la existencia del riesgo de un golpe de Estado dada la consolidación del sistema democrático en Estados Unidos¹⁴, se vincula con la militarización de determinados criterios y medidas de política exterior, entre ellos la política contra el narcotráfico. Esta tendencia, a su vez, es indicativa de un modo particular por parte de Washington de acercarse a la política internacional y que parecería basarse en la acumulación de poder para utilizarlo con distintas intensidades que abarcan desde la intervención militar hasta la influencia para la consecución de una situación de mayor seguridad. Al respecto, Estados Unidos despliega una propuesta estratégica que concreta la militarización de la lucha contra las drogas y esto se evidencia en la evolución de las capacidades y atributos del DOD. Dicha estrategia le permite, además, acceder a cierto control territorial sobre la geografía latinoamericana.

¹⁰ Rosati, Jerel (2007), *The politics of United States Foreign Policy*, Thomson, Belmont

¹¹ Cabe recordar que los resultados de la guerra de Vietnam generaron opiniones contrapuestas sobre los motivos y las responsabilidades, que provocaron tensiones en las relaciones civiles-militares. En este marco se inscribe la Doctrina Weinberger surgida de un discurso ofrecido por el secretario de Defensa Weinberger en 1984, bajo el título *The Uses of Military Power* en el que listó las condiciones a cumplimentar para que las tropas norteamericanas atravesaran las fronteras nacionales (disponible en http://www.defenselink.mil/specials/secdef_histories/bios/weinberger.htm). Por su parte, la Doctrina Powell consiste en el rescate que realizó el secretario de Defensa Colin Powell de las exigencias de la Doctrina Weinberger y la adición de las expectativas de tener el menor número de bajas posibles.

¹² Busso, A., op cit, pág. 122-123

¹³ Las normas de autorregulación de la institución militar comprenden aquellas pautas que, sea desde el punto de vista de Huntington (profesionalismo militar) o de Janowitz (socialización militar), compelen al sector castrense a obedecer a las autoridades civiles. Por ello se dice que son el fundamento de la supremacía civil entendiéndose por ella "...la capacidad de un gobierno civil democráticamente elegido para llevar a cabo una política general sin intromisiones por parte de los militares, definir las metas y organización general de la defensa nacional, formular y llevar a cabo una política de defensa, y supervisar la aplicación de la política militar", Agüero, Felipe (1999), "Las Fuerzas Armadas en una época de transición: perspectiva para el afianzamiento de la democracia en América Latina", en Diamint, Rut (editora) (1999), *Control Civil y Fuerzas Armadas en las nuevas democracias latinoamericanas*, Nuevo Hacer, Buenos Aires, pág. 91

¹⁴ Serra i Serra, Narcís (2003), *El Estado: papel de las fuerzas armadas y de seguridad. Notas sobre su control democrático*, Bases para un control civil democrático de la fuerza armada en el Perú, Lima, Serie Democracia y Fuerza Armada, volumen I.

Desde una perspectiva retórica, el punto de inflexión hacia la militarización del combate contra el narcotráfico, se dio en 1986 durante la administración de Ronald Reagan, quien expidió la Directiva de Decisión Presidencial (PDD, por su sigla en inglés) 221 calificando a las drogas como una amenaza letal contra la seguridad nacional (1986). Reagan retomó el discurso de Richard Nixon que en 1971 había declarado a las drogas enemigo público número uno y las había definido, dos años después, como una amenaza a la seguridad nacional¹⁵. El Presidente republicano, además, resucitó la expresión “guerra contra las drogas”, un indicio discursivo más de la militarización del abordaje del narcotráfico que auspició. Luego, con el apoyo bipartidista del Congreso, ejecutó su guerra contra las drogas mediante la Ley Internacional de Control de Narcóticos (1986) cuya promulgación propició un endurecimiento de las penas relacionadas al tráfico, distribución y consumo, y el comienzo del proceso de certificación.

Desde una perspectiva fáctica, 1988 fue también un año de quiebre dado que el DOD comenzó a centralizar la conducción de la lucha contra las drogas. En este sentido, el Congreso norteamericano incluyó una disposición, Sección 124, en la Ley Nacional de Autorización para la Defensa (NDAA, por su sigla en inglés) que convirtió al Pentágono en la agencia líder en la detección y el control de drogas ilícitas procedentes del extranjero¹⁶. La Sección 124 financia las unidades militares norteamericanas permitiendo la persecución y abordaje de barcos en aguas internacionales, la vigilancia del tráfico aéreo y el despliegue de tropas en las bases de los países anfitriones para reunir y compartir información de inteligencia. De este modo, la interacción del sector militar norteamericano con sus pares regionales se incrementó y, consecuentemente con la organización militar regional de comandos norteamericana, el Comando Sur se convirtió en el organismo de mayor relevancia encargado de la tarea antidroga en América Latina. Luego, en 1989, durante el mandato de George H. W. Bush la CIA creó un Centro Antinarcóticos y comenzó a formar y entrenar unidades especializadas antidrogas dentro de las Fuerzas Armadas y de la Policía de diferentes países, conocidas como Unidades Móviles de Patrullaje Rural¹⁷. Por su parte, además, las agencias de inteligencia incrementaron su presencia y contribuciones con el transcurrir del tiempo y la complejización del *modus operandi* de las organizaciones de tráfico, encontrándose involucradas la CIA, la Agencia de Inteligencia Nacional y la Agencia de Seguridad Nacional.

Consecuentemente, a fines de los años ochenta la militarización del tratamiento del narcotráfico estaba en marcha y durante los primeros años de la década siguiente, en el marco de las

¹⁵ Las declaraciones de Nixon respondían a la percepción de las drogas como un peligro con características políticas que afectaban las relaciones interestatales ya que eran instrumentos utilizados por agentes externos, asociados en América Latina con grupos marxistas alzados en armas, para corromper a las generaciones jóvenes de norteamericanos. La administración Reagan, por su parte, contribuyó a que la conceptualización de dicho tráfico homogenice las distintas actividades ilegales que comprende (producción de materias primas, productos semi-elaborados y productos terminados, sus fases de transporte, almacenamiento, venta mayorista y minorista) sin distinción alguna de los actores sociales involucrados (campesinos y peones, personal de los laboratorios químicos, transportistas de diversas clases, expertos en logística, personal de seguridad, asesinos a sueldo, expertos en finanzas, mediadores, grandes jefes) y, consecuentemente, de sus diferentes niveles de involucramiento, responsabilidad, ganancia y capacidad de toma de decisiones.

¹⁶ Fyke et al., op. cit.

¹⁷ Neild, Rachel (2005), “Asistencia policial y políticas de control de drogas de Estados Unidos”, en Youngers, Coletta; Rosin, Eileen, op. cit.

modificaciones de la estrategia militar norteamericana a raíz de la conclusión del conflicto bipolar, se convirtió en el eje de las relaciones con la región y fue gerenciada por el Comando Sur.

En cuanto al marco legislativo que delineó la militarización se destaca la instauración de la Sección 1004 en la NDAA en 1991. Al respecto, si bien la mencionada Sección 124 había propiciado la creación de un apartado para la lucha contra las drogas en la legislación presupuestaria de defensa, la Sección 1004 logra la autorización para que el DOD provea directamente asistencia a otros países. Por tanto, el Pentágono quedó habilitado tanto para asistir a las fuerzas de seguridad extranjeras sin la supervisión del DOS como para disponer la presencia de militares en operaciones antidrogas en la región¹⁸. Si bien la entrega de armas y equipos continuó estando sujeta a la autoridad de la Ley de Asistencia al Extranjero (FAA, por su sigla en inglés)¹⁹ y, por tanto, al DOS, la Sección 1004 instaló un programa paralelo de ayuda militar al extranjero con ventajas consideradas claves por buena parte de los hacedores de la política exterior²⁰. Entre las más relevantes figuran la posibilidad de contar con fondos de mayor cuantía, el poder otorgar entrenamiento militar antidrogas a la policía extranjera en instituciones norteamericanas (saltándose la prohibición de la Sección 660 de la FAA) y evitar tanto las protecciones a los derechos humanos de la FAA, criticadas por dificultar la construcción de relaciones con aliados estratégicos, como los informes de rendición de cuentas, considerados onerosos e imprácticos. Cabe agregar, por otro lado, que el DOD participa también de la venta de armas mediante el programa de Ventas Militares al Extranjero (FMS, por su sigla en inglés) que, si bien no es el principal canal de venta de armas, le permite asegurarse para sí el suministro de mantenimiento y entrenamiento a los países compradores en la mayoría de las ocasiones²¹.

¹⁸ La asistencia al extranjero introducida por la Sección 1004 versó sobre la posibilidad de solventar operaciones de interdicción (instalar radares, realizar vuelos de reconocimiento y patrullajes marítimos), entrenamientos, modernización de equipos, construcción, inteligencia y otros varios tipos de ayuda no letal para militares y fuerzas policiales.

¹⁹ La FAA se creó en 1961 para registrar los programas de ayuda al extranjero, militar y económica, que se multiplicaban durante la contienda contra el comunismo, y se puso a cargo del DOS. La FAA, junto con la Ley de Control de Exportación de Armas (AECA, por su sigla en inglés) de 1968 que rige la transferencia de armas, incrementaron el control de la diplomacia civil y del Poder Legislativo, a través de los comités y subcomités pertinentes del Congreso, sobre las transferencias de armas y los programas de entrenamiento a militares extranjeros ya que la ayuda exterior se efectivizó a través de las asignaciones para las operaciones exteriores del presupuesto. Además, el DOS también tiene incumbencias en el programa de Ventas Comerciales Directas mediante el otorgamiento de licencias para que los países compren armas a las compañías norteamericanas sin intermediarios gubernamentales. Finalmente, decir que dentro de la FAA los asuntos más relevantes vinculados con las drogas son, por un lado, la asistencia de seguridad concretada en programas varios vinculados al DOD pero bajo responsabilidad y control del DOS. Por otro lado, está el programa INC del DOS, mencionado anteriormente. Véase: Isacson, Adam; Olson, Joy (1999), "Solo los hechos: un recorrido rápido de la ayuda de los Estados Unidos en materia de defensa y seguridad para América Latina", *International Policy Report*, Centro para la Política Internacional, Washington, febrero; Haugaard, Lisa; Isacson, Adam; Olson, Joy (2007), *Below the radar: U.S. military programs with Latin America, 1997-2007*, Washington Office on Latin America, march, Center for International Policy and Latin America Working Group Education Fund, Washington

²⁰ Fyke et al., op. cit.

²¹ Isacson et al., "Solo los hechos: un recorrido rápido...", op. cit.

Tanto la Sección 124 como la 1004 no son parte de la legislación permanente de Estados Unidos establecida por la FAA²², no obstante, se convirtieron en el marco legal para la administración de los fondos antidrogas, confirmando la ampliación de las capacidades del DOD y el rol de las Fuerzas Armadas norteamericanas en las tareas antidrogas en América Latina.

La Sección 1004 junto con los fondos del programa INC aumentaron constante y considerablemente durante los años noventa convirtiéndose en los más relevantes para la región latinoamericana en materia de control de drogas. Tanto es así que para fines de la década, junto a la Sección 1033 y los fondos discrecionales de la Oficina de Control Nacional de Drogas (ONDCP, por su sigla en inglés)²³, constituyeron el 92% de la asistencia militar y policial²⁴. Sin embargo el impacto de la Sección 1004 estaba destinado a incrementarse, en buena medida, dado que al no formar parte de la FAA escapa a la aplicación de la enmienda Leahy. La misma, realizada a la FAA en 1996 por el Congreso, controla que no se financien las unidades militares o policiales sobre las que pesen acusaciones de violaciones a los derechos humanos²⁵ y a partir de 1998 sus condiciones se extienden a todos los programas bajo el espectro del FAA²⁶.

Dejando a un lado el marco legislativo y atendiendo al gerenciamiento de la lucha contra las drogas por parte del Comando Sur se puede decir, en primer lugar, que éste tiene a su cargo la gestión de los Grupos Militares (MILGP, por su sigla en inglés). Estos son pequeños grupos de asesoramiento y asistencia militar presentes en las embajadas y, en algunos casos, en los Ministerios de Defensa de los países latinoamericanos, encargados de llevar adelante los programas de ayuda y venta de armas y de organizar maniobras militares. Por su parte, el propósito del Comando Sur es detener el tráfico de drogas. En el mar, sirviéndose de los vuelos de reconocimiento, fomenta la firma de acuerdos bilaterales *Shiprider* que habilitan al personal norteamericano a perseguir, abordar y registrar embarcaciones sospechosas en aguas internacionales extranjeras. En el aire, combate el tráfico mediante el Programa de Interdicción de Puente Aéreo, instrumentado en los Andes desde 1994, instalando el método de derribos mediante la PDD-14 (1993).

Por otra parte, dado que de acuerdo con el Manual de Campo del Ejército de 1993 el combate contra las drogas aparece como una modalidad de operación diferente de la guerra que reemplaza a los conflictos de baja intensidad, en 1994 se estableció la Fuerza de Tarea Interagencial Sur. La misma aglutina en un grupo de trabajo a miembros de múltiples agencias que, bajo responsabilidad y conducción del Comando Sur, realizan tareas vinculadas con el combate del narcotráfico en la región.

²² Las secciones de la NDAA, al no pertenecer a la FAA, tienen una vigencia temporal. En el caso de la Sección 1004 fue renovada en 1995, 1999, 2002 y 2006 con validez hasta 2011, mientras que la 1033 fue extendida hasta 2002, luego 2006 y por último 2008. Véase: Fyke et al., op cit.

²³ La Sección 1033 es un programa de asistencia militar antidroga de menor envergadura aprobado en 1998 en la NDAA bajo el nombre de Programa Fluvial, que provee lanchas y equipos no letales para el combate contra las drogas en los ríos de Colombia y Perú. Por su parte, la ONDCP se estableció en 1989 como encargada de la política exterior y doméstica en materia de narcotráfico, bajo tutela de la Casa Blanca y cuyo responsable es conocido como zar antidroga. Véase: Fyke et al., op. cit.

²⁴ Isacson, "Las Fuerzas Armadas de Estados Unidos...", op. cit.

²⁵ La enmienda Leahy no se aplica al entrenamiento de los reclutas por lo cual, indirectamente, unidades militares o policiales con componentes que hayan tenido individualmente problemas con los derechos humanos, pueden recibir asistencia.

²⁶ Haugaard et al., *Below the radar: U.S. military...*, op. cit.

Además, Estados Unidos puso en marcha su Estrategia Global de Bases de Apoyo²⁷ en el marco de aceptación por el Comando de Movilidad Aérea y la Fuerza Aérea, en 1996, de los resultados del Estudio de Requerimientos de Movilidad, que aconsejaba la instalación de un sistema de apoyo en tránsito para la Fuerza Aérea debido al carácter expedicionario que había adquirido esta última²⁸. En este contexto, dado el traspaso del centro de operaciones del Comando Sur a Miami, desde el retiro en 1997 de la base Howard en Panamá, Estados Unidos desplegó su estrategia para la región a través de la creación de múltiples puestos de control. Si bien conservó su base Enrique Soto Cano en Honduras, que data de 1983, el nuevo modelo de presencia militar se planteó más flexible y menos oneroso ya que partió del establecimiento de los Centros Operativos de Avanzada, luego conocidos como Ubicaciones de Seguridad Cooperativa (CSL, por su sigla en inglés). Los CSL consisten en contratos de arrendamiento de aeropuertos internacionales de distintos países, por un período de 10 años en el cual cierto número de militares, agentes de la DEA y de la Guardia Costera llevan adelante misiones antidrogas. En particular se realizan vuelos de reconocimiento y recolección de información de inteligencia recibida de los varios y diversos radares, mayormente ubicados en el área andina, del sistema de radar relocalizable y de los centros operativos antinarcóticos. Todo ello en función de concretar con éxito las tareas de interdicción²⁹.

Los acuerdos para instalar CSL se concretaron entre 1999 y 2000 con Ecuador en Manta (Eloy Alfaro), Aruba (Reina Beatrix), Curacao (Hato) y El Salvador (Comalapa). A su vez, estas instalaciones son acompañadas por los Sitios de Operaciones de Avanzada (FOS, por su sigla en inglés) que son acuerdos que permiten a un grupo reducido de personal norteamericano participante de las misiones antidrogas acceder a varias bases aéreas para recargar combustible, realizar reparaciones o misiones breves. Como puede observarse, el diseño de lucha contra el narcotráfico desplegado se insertó en la Estrategia Militar Nacional que, atendiendo al cambio de las necesidades de seguridad por el fin de la guerra fría, enfatizaba la movilidad estratégica, la presencia en el exterior, la proyección de poder y el uso de la fuerza decisiva. De este modo, Washington se adaptó al retraimiento de sus bases en el extranjero relanzando los ejercicios militares conjuntos e intercambios educativos e incursionando en el desarrollo de una Fuerza Aérea Expedicionaria apoyada por los CSL y los FOS³⁰.

Más allá de lo reseñado y desde una perspectiva que excede al combate contra el narcotráfico, cabe retomar la sistematización de datos realizada por Haugaard, Isacson y Olson³¹ sobre la asistencia para la totalidad de los países latinoamericanos, dado que la misma evidencia una tendencia general hacia su militarización. En primer lugar, de tal sistematización se deduce que si bien entre 1996 y 2008 la ayuda económica-social ha sido siempre superior a la militar-policial

²⁷ United States Air Force (2009), *White Paper Air Mobility Command*, Washington, disponible en <http://www.au.af.mil/awc/afcom/documents/GlobalEnRouteStrategy.pdf>

²⁸ El Estudio de Requerimientos de Movilidad se actualizó en 2000 y 2005 y sus resultados fueron modificando la estrategia norteamericana. Entre las últimas cuestiones tratadas concernientes a América Latina se encuentra el tema del CSL de Palanquero en Colombia.

²⁹ Para acceder a datos precisos sobre los CSL consultar: http://www.state.gov/www/regions/wha/colombia/fs_000804_fol-airports.html; <http://www.southcom.mil/AppsSC/factFiles.php?id=172>

³⁰ United States Air Force (2009), op. cit.

³¹ Haugaard et al., *Below the radar: U.S. military...*, op. cit.

(excepto en el año 2000), la brecha entre dichos tipos de asistencia se achicó debido al incremento de la ayuda militar-policial durante 1996-1997, 1997-1998, 1998-1999, 2002-2003 y 2004-2005. Además, la suma de esos incrementos en la asistencia militar-policial superó al total de las subas en favor de la asistencia económico-social acontecida en 2001-2002, 2003-2004, 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008. En segunda instancia, se nota que el financiamiento del 65% de un total de 119.837 personas entrenadas y capacitadas por Estados Unidos en el período 1996-2006, ha estado a cargo del DOD y no del DOS³². Ambos elementos deben ser analizados sin perder de vista que el período considerado no incluye el desarrollo de ninguna instancia de conflicto tradicional entre los Estados que reciben la asistencia. Por tanto, la cuantía de la ayuda militar-policial proveniente de Washington es difícil de justificar sin considerar en algún grado el dato fáctico del fortalecimiento de las relaciones exteriores de Estados Unidos llevadas adelante por el DOD.

Estando en marcha este tipo de gestión político-burocrática con su correspondiente despliegue estratégico-militar en la geografía latinoamericana, resta agregar algunos datos que amplían la base empírica en la cual se sustenta la afirmación sobre cómo el Plan Colombia involucró a Bogotá en este diseño norteamericano, robusteciendo las capacidades del DOD.

Para comenzar, cabe indicar que Estados Unidos y Colombia tienen un Acuerdo de Interdicción Marítima desde 1997 y un Acuerdo de Interdicción del Puente Aéreo desde 2007. En cuanto a la firma de este último hay que aclarar que Colombia venía participando del programa de interdicción aérea utilizando aviones de ataque A-37 donados por Washington desde 1999. Además, decir que dicho programa fue interrumpido desde 2001 hasta 2003 a raíz del derribo, por error, que realizó la Fuerza Aérea peruana de una avioneta con una familia de misioneros norteamericanos a bordo, y se restableció en 2003 luego de firmarse un acuerdo de tipo procedimental³³.

Además, Colombia permitió el establecimiento de FOS en Villavicencio, Laramba y Tres Esquinas³⁴ y tiene radares ubicados en Palanquero, Leticia, Guaviare y Riobacha³⁵. Incluso, en 2009 firmó con Estados Unidos un Acuerdo de Complementación para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad, en el cual se conviene la continuidad del acceso y uso de las bases aéreas en Palanquero, Apiay y Malambo, los fuertes militares en Tolemaida y Laramba, las bases navales Cartagena y Bahía de Malaga³⁶.

³² Fyke et al., op. cit.

³³ Isacson, Adam; Vaicius, Ingrid (2003), "The War on Drugs meets the war on terror", *International Policy Report*, Centro para la Política Internacional, febrero, Washington

³⁴ "EE.UU. instalará tres bases en Colombia", *Diario Página 12*, 17 de julio de 2009

³⁵ Lindsay-Poland, John (2009a), *New Military Base in Colombia Would Spread Pentagon Reach Throughout Latin America*, Programa de las Américas, junio, Washington/Bogotá

³⁶ En cuanto al acuerdo de 2009 cabe señalar que el Consejo de Estado del Poder Judicial colombiano entregó al Ejecutivo su interpretación, no vinculante, sobre el mismo recomendando su revisión por ser amplio y desequilibrado en favor de Estados Unidos y no basarse en un tratado anterior, entre otras razones. Luego, en agosto de 2010 la Corte Constitucional de Colombia detuvo su aplicación. No obstante, en febrero de 2011 se hizo público un pedido del senador colombiano por el partido Polo Democrático Alternativo, Jorge Enrique Robledo que, en base a datos publicados por el gobierno norteamericano, solicitó información al ministro de Defensa Rodrigo Rivera Salazar, sobre los contratos firmados por el gobierno con Estados Unidos, incluso, luego de la disposición de la Corte colombiana respecto a las bases. Dado que este asunto al parecer no está concluido, se propone al final del capítulo un mapa que ilustra, entre otros datos, los principales puntos del despliegue estratégico-militar de Estados Unidos que supone el

Por otra parte, durante los noventa la Policía Nacional era la principal destinataria de la ayuda norteamericana materializada en helicópteros Huey y Blackhawk, aviones de reconocimiento C-26B y contribuciones para la modernización de los destacamentos³⁷. En 1999, año en que se concibió el Plan Colombia como tal en el Congreso norteamericano, si bien la división antidroga de la policía continuó recibiendo asistencia e incluso fue contraparte de la DEA en la creación de Unidades Sensibles de Investigación para realizar misiones de alto riesgo contra grupos narcos, las Fuerzas Armadas pasaron a ser el foco receptor del apoyo. La institución militar recibió, sólo en ese año, 33 helicópteros HH-1H Hueys, se creó la Fuerza de Despliegue Rápido (FUDRA) y se organizó una Brigada Fluvial³⁸.

Junto con el Plan Colombia, el Congreso de Estados Unidos dejó sentado un límite de presencia de nacionales en el país andino de 500 efectivos militares y 300 contratistas civiles. No obstante, este último límite es difícil de controlar ya que las empresas contratistas norteamericanas, cuyos servicios son utilizados especialmente por el DOS, el DOD y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por su sigla en inglés) suelen emplear a personas nacionales de otros países para sortear dicha restricción³⁹. Tanto el personal militar como los contratistas civiles están bajo la responsabilidad de la embajada norteamericana y los MILGP. Estos últimos canalizan la mayoría de las actividades del DOD, proveen entrenamiento, equipos, desarrollo de infraestructura y soporte de inteligencia.

En cuanto a la transferencia de habilidades específicas, Colombia fue, desde 1999 y hasta 2005, el mayor destinatario de entrenamiento y capacitación no sólo de América Latina sino de cualquier otro país del mundo, incluidos Egipto, Irak y Afganistán⁴⁰. Incluso, entre 2003 y 2005 concentró más cantidad de personal entrenado por Estados Unidos que la suma del resto de los países de la región⁴¹.

Por último, decir que en lo que respecta a los niveles de asistencia financiera, Estados Unidos ha gastado 7.3 billones de dólares desde 2000 a 2010 en el marco del Plan Colombia⁴². De ese total, aproximadamente un 75% u 80% se destinó a la asistencia militar y policial, mientras que el resto se fue para la ayuda económica y social (desarrollo rural, reforma judicial, derechos humanos y asistencia a los desplazados internos) lo cual muestra la militarización de la

acuerdo de 2009 con Bogotá. Véase: Haugaard, Lisa; Isacson, Adam; Poe, Abigail; Olson, Joy; Santos, Lucila; Smith, Colin; Withers, George (2010), *Esperando el cambio: tendencias de la asistencia en seguridad de Estados Unidos en América Latina y el Caribe*, Washington Office on Latin America, mayo.

³⁷ Isacson; Vaicius, "The War on Drugs meets...", op cit.

³⁸ La FUDRA fue la primera brigada contra el narcotráfico para Caquetá y Putumayo compuesta por 2.300 hombres, tres Brigadas Móviles y una Brigada de Fuerzas Especiales, dotada con helicópteros Black Hawk y MI, de la aviación del Ejército y el apoyo permanente de la Fuerza Aérea Colombiana con aviones de combate y de transporte. Por su parte, la Brigada Fluvial, como parte de la Marina colombiana, con cinco batallones en Putumayo, Guaviare, Guainía, Magdalena Medio y Urabá, supuso en total 58 unidades de combate cada una con cuatro botes.

³⁹ CIP (2001), "State Department Fact Sheet: Civilian Contractors and U.S. Military Personnel Supporting Plan Colombia", *Colombia Program*, The Center for International Policy's, may.

⁴⁰ Haugaard, Lisa; Isacson, Adam; Olson, Joy (2004), *Diluyendo las divisiones: tendencias de los programas militares de Estados Unidos para América Latina*, Washington Office on Latin America y The Center for International Policy's, septiembre.

⁴¹ Haugaard et al., *Below the radar: U.S. military...*, op. cit.

⁴² GAO (2008), *Plan Colombia: Drug Reduction Goals Were Not Fully Met, but Security Has Improved; United States Agencies Need More Detailed Plans for Reducing Assistance*, United States Government Accountability Office, October.

asistencia⁴³. Además está decir que la cooperación con Bogotá superó muy ampliamente los montos otorgados al resto de los países latinoamericanos. Incluso, teniendo en cuenta los compromisos de Estados Unidos en los escenarios de conflicto en Medio Oriente, es llamativo que Colombia ocupara el quinto sitio en la recepción de fondos provenientes del Programa de Operaciones en el Extranjero entre 2005 y 2007⁴⁴.

Consecuentemente, existe un amplio despliegue de las capacidades del DOD en América Latina en torno a la lucha contra el narcotráfico que se traduce en una presencia de efectivos militares norteamericanos con actividades varias (inteligencia, asistencia técnica y concretan programas de asistencia financiera, venta de armas y de entrenamiento para las fuerzas militares y policiales) que, en conjunto, propician una densa red de relaciones y múltiples canales de vinculación entre el sector de defensa norteamericano y las instituciones militares latinoamericanas. Este escenario de preponderancia del DOD centralizando buena parte de las relaciones exteriores de Estados Unidos con la región en general y con Colombia en particular, no es un escenario deseado. En primer lugar, debido a la militarización de los vínculos que debiesen ser conducidos por la diplomacia civil, con la participación subordinada de la institución militar. En segunda instancia, a que las decisiones de asistencia tomadas por el DOD escapan, en buena parte de los casos, al control del DOS y del Congreso, y esta situación puede ocasionar dificultades tanto para la administración norteamericana de turno como para las contrapartes gubernamentales.

Con respecto a estas últimas, los problemas potenciales son aún mayores si se considera que muchos países latinoamericanos están transitando aún momentos donde la supremacía civil no está del todo consolidada⁴⁵. En este sentido una decisión de otorgar asistencia militar poco sopesada que se dirija a un país con una situación de derechos humanos delicada puede ser percibida por la institución armada asistida como una señal de aprobación por parte Estados Unidos⁴⁶. Otro caso problemático, por ejemplo, sería la afectación de la percepción externa sobre la manera en que Estados Unidos, o una administración en particular, decide proyectar su poder a partir de la generación de un desequilibrio entre la ayuda económica y militar dada a un país por decisión del DOD sin la supervisión del DOS⁴⁷.

Para concluir este primer apartado basta decir que el funcionamiento de la gestión político-burocrática de la política contra el narcotráfico, desde una perspectiva realista defensiva, permite afirmar la construcción de influencia norteamericana desde un punto de vista estratégico-militar bajo conducción del ascendente DOD. En este marco, el Plan Colombia robustece dicha influencia en América del Sur.

⁴³ Isacson, Adam (2006), "Plan Colombia six years later", *International Policy Report*, Centro para la Política Internacional, november, Washington.

⁴⁴ Haugaard et al., *Below the radar: U.S. military...*, op. cit.

⁴⁵ Serra i Serra, op. cit.

⁴⁶ En relación con el tema de los derechos humanos cabe señalar la controversia que genera la modalidad de trabajo del DOD en el exterior fuertemente apoyada en el empleo de empresas contratistas privadas. Al respecto, las organizaciones de derechos humanos tales como Amnistía Internacional advierten que dicha práctica genera serios cuestionamientos en términos de responsabilidad frente a los posibles abusos. Véase: Bagley, Bruce Michel (2000), "Narcotráfico, violencia política y política exterior de estados unidos hacia Colombia en los noventa", *Colombia Internacional*, N° 49-50

⁴⁷ Fyke et al., op. cit.

2. El Plan Colombia como exponente de la vocación y la capacidad de influencia norteamericana⁴⁸

Como se dijo, Estados Unidos se involucra en las realidades de varios de los Estados de América Latina, particularmente, los de la región andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) mediante su política de lucha contra las drogas y éste es el caso de Colombia, ya que la política de Washington es altamente influyente desde hace varias décadas y esto se ha agudizado aún más con la lucha contra los denominados movimientos terroristas.

En este sentido, el Plan Colombia es el hito por excelencia que ilustra la influencia norteamericana en un doble sentido. Por un lado, evidencia la capacidad de Estados Unidos de redireccionar los objetivos y lineamientos de una propuesta nacional como lo era la Ley 508⁴⁹ que, habiendo sido pensada para enfrentar la situación del conflicto interno, se convirtió en un plan de lucha antinarcoóticos. Por otro lado, confirma la tendencia hacia la exportación de un abordaje político-ideológico dirigido, además, de modo solapado al combate de la insurgencia. En ambos casos queda ilustrada la vocación y capacidad de Estados Unidos de influir en el diseño de la política colombiana con miras a procurarse una mayor seguridad a través de la interrupción del flujo de drogas hacia su territorio nacional.

En lo que se refiere al primer punto, para fines de los años noventa la situación de Colombia era por demás de delicada dado, entre otras cuestiones, el avance estratégico de la guerrilla. En concordancia con ello, Pastrana afirmó que “Los países desarrollados deben ayudarnos a ejecutar una especie de Plan Marshall para Colombia, que nos permita desarrollar grandes inversiones en el campo social, en el sector agropecuario y en la infraestructura regional...” (Pastrana, 1998:12). La intención del Presidente colombiano era internacionalizar el proceso de paz que llevaría a cabo con la insurgencia tras el objetivo de conseguir la afluencia masiva de recursos del extranjero. Dichos recursos solventarían diferentes proyectos sectoriales de desarrollo contenidos en una política integral para afrontar la problemática nacional de modo definitivo, denominada Plan Nacional de Desarrollo 1999-2002 (Ley 508, 1999). La dinámica pensada por Pastrana consistía en la concreción de esos proyectos de modo simultáneo a los avances que se hiciesen en el proceso de diálogo. De esta manera tendrían mayores chances de concreción y sostenibilidad en el largo plazo. Éste era el Plan Colombia en su versión original y colombiana.

No obstante, si bien la diplomacia por la paz, establecida a través de la política exterior como pilar de la estrategia de negociación con las guerrillas para conseguir apoyos políticos y económicos internacionales, en sus inicios se dirigió principalmente hacia los países europeos, los Estados vecinos y algunos gobiernos asiáticos, progresivamente fue decantando en Estados Unidos como principal interlocutor. De este modo, la necesidad de financiamiento externo conjugada con la centralidad adquirida por la temática del narcotráfico en las relaciones bilaterales con Estados Unidos delineó un nuevo rumbo para el proyecto presidencial. De este

⁴⁸ El nombre completo del plan es *Plan Colombia: plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado*.

⁴⁹ Ley 508 (1999), Congreso de Colombia, disponible en http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1999/ley_0508_1999.html

modo, luego de la proposición de asistencia realizada por los Senadores republicanos Coverdell, Dewine y Glaseley en 1999, el Congreso de Estados Unidos aprobó el 13 de julio de 2000 el Plan Colombia⁵⁰. El mismo, si bien consideraba al proceso de paz como uno de sus campos de acción, no establecía una secuencia de correspondencia entre los acuerdos con la guerrilla y la implementación de los proyectos sectoriales de desarrollo que eran, en definitiva, los que garantizaban la viabilidad del proceso de paz y la recomposición de las zonas afectadas por la violencia.

Por ende, es dable entender que el Plan Colombia no retoma los requisitos mínimos que tendían a facilitar la consecución del proceso de paz. Dicho Plan, incluso, propició un cambio en el objetivo rector de la propuesta de la Ley 508, que era alcanzar la paz y la recomposición de las zonas afectadas por el conflicto. De este modo, el propósito pasó a ser "...la promoción de la democracia, el monopolio de la aplicación de la justicia, la integridad territorial, la generación de condiciones para el empleo, el respeto por los derechos humanos y la dignidad humana y la conservación del orden publico"⁵¹. Es decir, garantizar la presencia del Estado en la totalidad del territorio nacional más allá de las condiciones de vida de la población afectada por el conflicto armado. Esta lectura sobre la modificación del objetivo rector de la Ley 508 se confirma mediante el análisis comparativo de las áreas de acción introducidas por esa ley y las planteadas por el Plan Colombia.

Al respecto, se puede decir que el punto "Infraestructura para la paz" la Ley 508 planteaba la rehabilitación de las zonas afectadas por el conflicto desde una óptica multifacética y abarcadora para "...desarticular los factores socioeconómicos que refuerzan la violencia"⁵², mientras que, bajo la denominación "Proceso de paz" y sin exponer un planteo concreto, el Plan Colombia se limita a relatar el proceso que se estaba llevando a cabo, por ejemplo la concreción de un área de desmilitarización. No obstante, lo que sí se destaca en el Plan es la circunstancia de que en el transcurso del proceso de paz "...el Ejército Nacional y la Policía necesariamente seguirán aumentando sus capacidades con miras a mantener una presencia efectiva en todo el territorio nacional y asegurar un arreglo pacífico"⁵³. Ésta no sólo es la única acción específica que introduce el Plan sino que, considerando que el gobierno nacional encabeza un proceso de negociaciones para la paz, puede ser entendida como una propuesta contradictoria y desafiante, más en línea con la imposición de un proceso de pacificación no concertado. En este sentido, también es llamativo que se resalta tanto la preferencia por mantener relaciones bilaterales y consultas confidenciales con los países interesados en cooperar con el proceso de paz, como la referencia a que "...sería de mayor beneficio la coordinación de operaciones militares y de policía, y el mejoramiento de seguridad fronteriza y el apoyo de equipos y de tecnología"⁵⁴. Por

⁵⁰ El paquete de asistencia económica que constituyó el Plan Colombia fue expedido mediante la Ley S1758 o *Alianza Act*.

⁵¹ Plan Colombia (2000), pág. 5, disponible en: www.usinfo.state.gov/espanol/colombia/plan.htm

⁵² Ley 508, pág. 24, op. cit.

⁵³ Plan Colombia, pág. 10, op. cit.

⁵⁴ *Ibidem*, pág. 11. En cuanto a la colaboración internacional es importante decir que se crea un Fondo de Inversión para la Paz como único espacio de injerencia extranjera. Por ende, los países que brinden cualquier tipo de auxilio en armas, entrenamiento o logística por fuera de dicho fondo pasarán a ser parte del conflicto armado, por fortalecer las capacidades del Estado colombiano como parte, autoexcluyéndose

último, mencionar que en el Plan Colombia se deja abierta la posibilidad, en caso de que así lo decidiese el gobierno colombiano, de no observar el principio de no intervención en los asuntos internos, lo cual implica que se prevé como posibilidad que Bogotá sea incapaz de negociar la paz por sí mismo y que necesite la intervención de otros actores.

Por otra parte, el cambio del apartado “Proyectos productivos participativos” de la Ley 508 por el ítem “Reencauzando la economía” del Plan Colombia, también expone el desplazamiento del objetivo rector de dicha ley. Se pasa, respectivamente, de la atención a las zonas devastadas por el conflicto mediante alternativas de desarrollo económico específicas para cada región, a la urgencia del restablecimiento de la estabilidad y el equilibrio fiscal para acceder a un crecimiento sostenido de la economía. Si bien la propuesta del Plan Colombia menciona la relación entre el conflicto y la erosión de la confianza necesaria para el crecimiento económico, se focaliza en plantear lo que serían los lineamientos de una reforma neoliberal del Estado más que en sentar las bases económicas mínimas e indispensables para la concreción de un plan de paz. De este modo, al ampliarse el calibre de los logros buscados y multiplicarse los asuntos a abordar se distorsiona el objetivo central perseguido, es decir la instauración del proceso de paz y la recomposición de las zonas afectadas por el conflicto, y se deteriora la eficacia en el tratamiento de las cuestiones afines a él. En igual sentido cabe señalar las modificaciones del área de acción “Atención humanitaria y promoción y protección del capital humano” correspondiente a la Ley 508, concentrada en el socorro inmediato de la población víctima de la violencia y desplazada. En el Plan Colombia, este ítem pasó a denominarse “Reforma del sistema judicial y la protección de los derechos humanos” y, al presentar propósitos más extensos, perdía de vista la inmediatez del tratamiento que se requería. Esto también ocurre en el punto “Desarrollo institucional y fortalecimiento del capital social” de la ley 508 que abordaba el modo en que se desarrolla la violencia para poder afrontarla, ya que el apartado que lo reemplaza, “Democratización y desarrollo social”, se expresa en términos demasiado generales, e incluye temáticas muy diversas (asistencia humanitaria, desarrollo alternativo, problemas ambientales). Por otro lado, además de modificar el objetivo rector de la Ley 508, el Plan Colombia alteró el modo de concebir la relación entre los grupos armados y el narcotráfico propuesta por el gobierno andino, dado que si bien se acepta la necesidad de un trato distinto en virtud de la posibilidad de diálogo con el primero, se hace hincapié en el hecho de que el narcotráfico alimenta las capacidades de combate de la insurgencia en detrimento de las del Estado. Por ello, más allá de que la lucha contra el narcotráfico es el eje visible del Plan, el combate de la guerrilla decanta como objetivo implícito dada la coexistencia geográfica de ambos y su relación de financiamiento. En referencia a esto resulta clarificador uno de los objetivos específicos del Plan Colombia que menciona el combate de los agentes de violencia aliados del narcotráfico⁵⁵. Esto significó abandonar la postura inicial de Pastrana sobre la guerrilla como aliada en la lucha

de cualquier instancia de mediación futura conducente a una resolución pacífica.

⁵⁵ Los restantes objetivos específicos del Plan Colombia son: 1) la lucha en el Putumayo, y el restablecimiento del control militar y gubernamental sobre el sur del país; 2) fortalecer el sistema judicial y combatir la corrupción, aplicándose las leyes sobre extradición; 3) neutralizar el sistema financiero del narcotráfico y decomisar sus recursos para el Estado; 4) integrar las iniciativas nacionales a los esfuerzos regionales e internacionales; 5) ampliar los planes de desarrollo alternativos.

contra el narcotráfico, concepción que se orientaba tanto a destacar las causas primigenias de la lucha revolucionaria como a advertir que el vínculo con la producción de drogas afectaba el proyecto político de la insurgencia.

Sobre este tema se debe señalar, también, que entre las áreas de acción contenidas por la Ley 508 no existe ninguna equivalente al ítem “Estrategia antinarcóticos” que introduce el Plan Colombia, más allá de la circunstancia de que Pastrana considerase a la lucha contra las drogas como parte del proceso de paz. El Plan Colombia, por su parte, propone una estrategia antinarcóticos que eclipsa al resto de las áreas de acción dado que es el “...factor central en la generación de violencia en todo el país”⁵⁶. En función de ello, esa estrategia concentra la mayoría de los recursos.

En lo que respecta al segundo punto propuesto, como muestra de la influencia de Estados Unidos, relacionado con la exportación de un tipo particular de abordaje político-ideológico sobre el narcotráfico, es preciso retomar el planteo específico que figura en el Plan Colombia respecto de la estrategia antinarcóticos.

En primer lugar, dicha estrategia planifica como meta para los siguientes 6 años la reducción en un 50% de los cultivos ilícitos, su procesamiento y la distribución posterior de la droga. Esta proposición que instaura un plazo de tiempo fijo y de carácter definitivo para la erradicación es muy propia de la lógica norteamericana. La misma se sustenta en una perspectiva teórica que considera posible que el consumo de drogas disminuya si se provoca una reducción de la oferta mediante el encarecimiento de los costos de producción. O sea que se considera que el peligro que supone una política agresiva contra la producción de drogas se trasladaría a los precios del producto en las calles de Estados Unidos, desalentando el consumo lo cual, a su vez, haría decrecer tanto la rentabilidad de la producción como su volumen⁵⁷.

Sin embargo, el complejo entramado del narcotráfico torna ineficiente esta lógica como criterio rector de la estrategia de Estados Unidos. Baste con mencionar que, por un lado, la demanda de drogas se vincula a una situación de adicción que no es susceptible de ser combatida mediante el encarecimiento del producto y, por el otro, que los países productores presentan una situación socio-económica específica que los convierte en proveedores por excelencia de la materia prima necesaria y asegura su permanencia en la cadena de comercialización. Es decir, entonces, que existe tanto una demanda cautiva, que además está en expansión, como una oferta de materia prima que se asocia a la supervivencia de amplios sectores de ciertas sociedades nacionales. Además, al tratarse de una actividad ilegal que cuenta con uno de los mercados más rentables del mundo y funciona a través de una estructura con una amplia capacidad de adaptación, la existencia de rompimientos en la cadena de la oferta es rápidamente subsanada con el reordenamiento de las relaciones entre los agentes involucrados. Finalmente y gracias al importante stock de droga en circulación, los éxitos de la erradicación no provocan la desatención de la demanda ni subas en los precios. Estas cuatro circunstancias convierten a la

⁵⁶ Plan Colombia, op. cit., pág. 16

⁵⁷ Youngers, Coletta; Rosin, Eileen (2005), “La guerra contra las drogas impulsada por Estados Unidos: su impacto en América Latina y el Caribe”, en Youngers, Coletta; Rosin, Eilenn, op. cit.

guerra contra las drogas en una “... imposible de ganar.”⁵⁸. Consecuentemente, se puede afirmar que la meta de los 6 años del Plan Colombia estaba condenada al fracaso desde un principio, como luego se corroboró.

No obstante, esta lógica continúa prácticamente intacta en Washington y se continúa exportando a los países productores de drogas⁵⁹.

En segunda instancia, se constata que Estados Unidos exporta los modos de combatir la producción de drogas y que los mismos están en consonancia con la lógica recién explicada dirigida a la reducción de la oferta. Ello es evidente en el Plan Colombia cuando establece operaciones aéreas, fluviales y marinas de interdicción, la detección y destrucción de laboratorios y centros de acopio y tareas de fumigación por aspersión aérea para la erradicación de los cultivos ilícitos, utilizándose agentes de control biológico. La erradicación mediante fumigación es una marca registrada de la lógica norteamericana que remite a un enfoque de la problemática centrada en los países de origen pese a que los resultados, si bien a nivel táctico pueden considerarse esperanzadores, estratégicamente devienen limitados. La erradicación de cuantiosas hectáreas, la intercepción de voluminosos cargamentos y el encarcelamiento continuo de traficantes no se traduce en la disminución de la oferta de drogas. Por el contrario, implica un desafío a la modalidad de producción que incita a la búsqueda del incremento de la productividad de los cultivos y del proceso de refinamiento de la droga. Esta situación se reproduce con respecto a la política de interdicción que se centra en los países de tránsito de los cargamentos de droga, ya que se propicia la diversificación de las modalidades y las rutas de tráfico.

Además, ambas modalidades, la interdicción y la erradicación, se anulan mutuamente. Mientras la interdicción procura que el excedente de pasta de coca y opio reduzca el precio final y, por ende, haga “...las cosechas menos lucrativas para los campesinos, los cuales verían los programas de sustitución como una opción más atractiva”⁶⁰, la erradicación por fumigaciones, por su parte, al generar la disminución de los cultivos incrementa su valor mejorando las ganancias de los campesinos. Así, en tanto mecanismo forzoso, las fumigaciones son contraproducentes e ineficaces porque alimentan un círculo vicioso que propende a reproducir la adaptación constante del circuito de producción de drogas en función de la disponibilidad tanto de territorio como de mano de obra⁶¹.

Otra marca registrada de la lógica norteamericana es el rol desempeñado por la institución militar en el combate contra las drogas. En referencia a ello, el Plan Colombia propone que,

⁵⁸ Ibidem, pág 15

⁵⁹ Si bien escapa al tema en estudio, cabe mencionar que el Plan o Iniciativa Mérida reproduce fehacientemente la lógica del Plan Colombia ya que es un esquema de cooperación bilateral entre México y Estados Unidos para combatir el narcotráfico y el crimen organizado, alcanzado durante la administración Bush en junio 2008.

⁶⁰ Jelsma, Martín (2001), *El Círculo Vicioso: La guerra química biológica a las drogas*, Transnational Institute, Amsterdam, pág 24

⁶¹ El círculo vicioso ligado a las fumigaciones comienza por la contaminación del medio ambiente y la eliminación de los cultivos lícitos junto a las plantas de coca, hecho que deriva en la migración de la población. Esta, a su vez, si se desplaza selva adentro provoca la deforestación para una nueva cosecha y si se canaliza hacia las zonas urbanas se presiona sobre una estructura productiva limitada que no brinda alternativas económicamente sustentables.

dada la vinculación del narcotráfico con los grupos armados, la Policía Nacional reciba el auxilio de las Fuerzas Armadas. Esta directiva se tornó compleja en el sentido de sus implicancias, dado el contexto de la coexistencia geográfica de los cultivos ilícitos y los laboratorios de procesamiento con los grupos armados ilegales, es decir de la “*synergy of drugs and insurgency*”⁶².

Esta disposición no es casual sino que, por el contrario y como se mencionó, reposa en la voluntad norteamericana de alterar el modo de concebir la relación entre los grupos armados y el narcotráfico alentado por Pastrana, con miras a habilitar implícitamente el combate de la guerrilla. Esta aseveración se deriva de la lectura sobre la repercusión del paquete de asistencia de 1.300 millones de dólares, monto en el cual el componente social alcanzó los 321 millones, es decir el 24,33% del total previsto, mientras que la mayor proporción de la ayuda se dirigió al sector militar. Por ende, se propicia una repercusión directa favorable en la capacidad de acción de la Fuerza Pública para el combate contra la guerrilla, consecuencia desfasada con respecto a la consecución del proceso de diálogo en Colombia.

Por otra parte, la incorporación de las Fuerzas Armadas como ejecutoras del Plan Colombia refleja una decisión que, además de interesada, es poco sopesada por los decisores políticos si se tiene en cuenta el potencial que tiene en cuanto al deterioro de los términos del conflicto armado. Al respecto, se debe considerar que una vez borrada la divisoria entre lucha antidrogas y contrainsurgente se propicia el desconocimiento de la condición de no combatientes de los campesinos cultivadores de coca y de la población en general que habita regiones controladas por la guerrilla o con plantaciones ilegales. Esta situación suele acarrear dificultades para la instauración del orden ya que la población afectada vuelca su apoyo a favor de los grupos armados frente a un Estado que no sólo no le ofrece alternativas viables de subsistencia y contamina el espacio que habita, sino que los agrede de modo colateral.

Además, la actuación de la institución castrense en el combate del narcotráfico genera la, nunca aconsejable, superposición de roles con las fuerzas policiales. Al respecto, se debe considerar que la lógica del empleo de fuerza letal y el poder de fuego de las Fuerzas Armadas aplicadas a la seguridad interior pone en riesgo a los ciudadanos, además de menoscabar la profesionalidad castrense⁶³. En cuanto a lo primero, la superposición de funciones abre la puerta a un sin fin de oportunidades para la violación de los derechos humanos de los ciudadanos ya que prepararse profesionalmente para hacer la guerra no se compara con la función de hacer cumplir la ley, empleando el mínimo de fuerza necesario y garantizando las libertades civiles. En relación a lo segundo, la defensa nacional y la capacidad de disuadir ataques externos en tanto tarea tradicional de las Fuerzas Armadas puede ser afectada por la falta de especificidad y profesionalización que resulta de la expansión de las funciones de la institución a misiones no militares. Además, no se deben perder de vista cuestiones como el poder de infiltración y de corrupción que tiene el crimen organizado y las redes del tráfico de drogas ya que, si bien se suele reflexionar a favor de la participación militar en virtud de su carácter menos corruptible que

⁶² Rabasa, Ángel, (2001), *Colombian Labyrinth*, Projet Air Force's-FFRDC, Washington

⁶³ Isacson, Adam; Santos, Lucila; Withers, George (2010), *Predica lo que practicas: La separación de roles entre militares y policías en las Américas*, Washington Office on Latin America, noviembre.

las fuerzas policiales, nada garantiza la inmunidad frente a uno de los negocios más grandes del globo y, en particular, cuando los controles institucionales y de justicia son frágiles.

En suma, los densos lazos de cooperación promovidos desde Estados Unidos con Colombia sustentan una clase particular de diseño de política de lucha contra el narcotráfico de corte coercitivo y punitivo que se alejaba de las consideraciones socioeconómicas estructurales internas al país andino. Esto, como se dijo, es producto de la exportación por parte de Washington de un tipo particular de abordaje político-ideológico sobre el narcotráfico que ignora el hecho de que las características que poseen las amenazas no tradicionales como el narcotráfico reducen "... la efectividad de respuesta de los modos tradicionales de poder, especialmente los militares [...] el poder duro..."⁶⁴.

Hasta aquí, entonces, puede verse por qué se define al Plan Colombia como máximo exponente de la vocación y capacidad de influencia de Estados Unidos sobre la política colombiana. Dicho Plan, cuyo contexto de origen es la búsqueda por parte del gobierno colombiano de la ayuda internacional para avanzar en la aplicación de la Ley 508 destinada a la reconstrucción nacional y a la paz, finalmente termina por erigirse en un paquete de asistencia circunscripto al combate del narcotráfico bajo una lógica y mecanismos importados, menoscabando, indirectamente, el proceso de negociaciones de Pastrana al financiar la lucha contra la insurgencia.

3. La consolidación de la tendencia a la militarización de la influencia norteamericana luego de los atentados del 11 de septiembre

Como se mencionó páginas atrás, los atentados terroristas de 2001 marcaron un punto de inflexión en el discurrir de la política internacional de posguerra fría y, en particular, en el diseño y consecución de la política exterior de Estados Unidos. Respecto de esto y desde la perspectiva del realismo neoclásico, cabe subrayar que la reconfiguración del cuadro de influencias al interior de la administración Bush desempeñó un papel esencial en la definición de la política exterior en virtud del fortalecimiento de la presencia neoconservadora y de la primacía de sus ideas. Por tanto, se promovió una política exterior activa perfilada hacia la concreción tanto del ideal nacional como del interés nacional a riesgo incluso, como efectivamente aconteció, de rebasar los criterios de la prudencia política⁶⁵. En este sentido es ilustrativa una de las frases que inaugura la Estrategia de Seguridad Nacional: *"Our Nation's cause has always been larger than our Nation's defense. We fight, as we always fight, for a just peace that favors liberty. We will defend the peace against the threats from terrorists and tyrants. We will preserve the peace by building good relations among the great powers. And we will extend the peace by encouraging free and open societies on every continent"*⁶⁶.

⁶⁴ Tulchin, Joseph (2005), *Crimen y violencia en América Latina. Seguridad ciudadana, democracia y Estado*, Fondo de Cultura Económica, México, pág 108

⁶⁵ Morgenthau, Hans (1948), *Política entre las naciones*, GEL (1986), Buenos Aires

⁶⁶ The White House (2002), *Estrategia de Seguridad Nacional*, septiembre, pág. 1, disponible en <http://georgewbush-whitehouse.archives.gov/infocus/nationalsecurity/archivos.html> Es importante aclarar que la consideración realizada se aplica a los lineamientos de la política exterior de Estados Unidos en

La administración Bush recurrió constantemente a la frase “guerra global contra el terrorismo internacional” para referenciar su accionar internacional. Siguiendo los aportes de Saint Pierre y Vargas Meza se puede afirmar que dicha frase, en tanto símbolo de una política específica, es engañosa e imprecisa⁶⁷. Lo primero porque la globalidad de la lucha contra el terrorismo no implica la consideración, por parte de quienes la diseñan y ejecutan, de los intereses de la totalidad de la comunidad internacional sino que se desarrolla en función del ideal e interés nacional de Estados Unidos. En cuanto a la imprecisión, ésta reside en la intención de referenciar como una misma cuestión todo accionar violento instrumentado conscientemente para provocar un sentimiento de vulnerabilidad y facilitar cierto orden favorable de cosas. Es decir que tanto las finalidades de los actos terroristas como la especificidad de los escenarios y los actores que los llevan a cabo son ignorados y, bajo la lógica neoconservadora norteamericana, todas esas acciones, pese a sus diferencias, son susceptibles de combatirse de la misma manera⁶⁸.

Esta lógica de pensamiento se sustenta en la amplitud de la definición de terrorismo, entendido como “...premeditated, politically motivated violence perpetrated against noncombatant targets by subnational groups or clandestine agents, usually intended to influence an audience”⁶⁹. A su vez, esa lógica contribuyó a inicios de la primera década del siglo XXI a que pareciera que no hay problemas como tales sino terroristas, lo cual convierte al escenario de variados conflictos internacionales en un contexto homogéneo y poco complejo en el que dichos conflictos no se reconocen tanto en sí mismos, es decir en su naturaleza política y militar, sino que se asumen como agentes de inseguridad⁷⁰. Ello mientras que, en rigor de verdad, el recurso al terror no es un fenómeno nuevo, más allá de las características particulares que tuvieron los atentados de septiembre. Sin embargo, con el discurrir de la administración Bush la comunidad política y académica tiende a entender a dichos actos como equiparables desde el común denominador de las consecuencias dramáticas y destructivas que provocan, descontextualizándolos y oscureciendo el análisis en torno a sus causas profundas.

Consecuentemente, se puede afirmar que la guerra contra el terrorismo internacional se instaló como criterio rector de la política exterior de Estados Unidos durante la administración Bush y, por tanto, se estableció un marco político-legal pertinente que moldeó el diseño del accionar

particular para la región de Medio Oriente y que, como se planteó en la introducción, en el caso de Colombia la política neoconservadora no interfirió con la continuidad de los criterios realistas rectores del Plan Colombia. Esto se debe a que Colombia es considerado un país democrático –no hay que cambiar el tipo de régimen- y aliado, que lucha contra la amenaza interna del narcotráfico y el terrorismo. En ese marco, Estados Unidos continúa apoyando militarmente al país como lo venía haciendo. De esta manera las ideas neoconservadoras y los instrumentos realistas, como el uso de la fuerza, son complementarios.

⁶⁷ Saint-Pierre, Héctor (2003), “¿Guerra de todos contra quién? La necesidad de definir terrorismo”, en López, Ernesto (comp.), *Escritos sobre terrorismo*, Prometeo, Buenos Aires; Vargas Meza, Ricardo (2001), “A New Global Era: Threats and Incidents Concerning the Colombian Case”, *Acción Andina Briefing*, Transnational Institute, noviembre

⁶⁸ Claramente las situaciones en Afganistán, Irak, Colombia, Israel o España, Rusia y China con sus movimientos separatistas por mencionar sólo algunas, no son equiparables entre sí.

⁶⁹ Pillar, Paul (2005), “The Dimension of Terrorism and Counterterrorism”, en Howard, Russell & Sawyer, Reid (comp.), *Terrorism and Counterterrorism: understanding the New Security Environment, Readings and Interpretations*, McGraw Hill, New York, pág. 13.

⁷⁰ Vargas Meza, op. cit.

internacional norteamericano⁷¹. Dicho marco también condicionó al contexto doméstico ya que la lucha antiterrorista tuvo su instancia equivalente al interior del Estado a través de la lucha por la seguridad⁷². Por tanto, las decisiones de seguridad tomadas por Washington dan cuenta de la naturaleza no tradicional de la amenaza que se enfrenta y muestran la vinculación entre, por un lado, la política de defensa y la política exterior, cuyo vínculo es por demás de estrecho como se vio en el primer apartado y, por el otro, la seguridad pública.

Específicamente en lo referido a la relación entre política de defensa y política exterior, como se observó, la potenciación de la presencia neoconservadora que produjo el 11 de septiembre se tradujo en la preeminencia del DOD en el diseño y gestión de la política exterior. En este marco, una de las tendencias preexistentes que se consolidó fue el afianzamiento de la militarización de la influencia de Estados Unidos conducida por el DOD, directriz que encuentra sus orígenes en los años noventa, como se apuntó en el primer apartado.

Durante la administración Bush el DOD continuó incrementando sus atributos e incumbencias con la anuencia de buena parte de sus funcionarios entre los que se encontraban algunos neoconservadores y realistas duros o halcones que, sin ser neoconservadores, fueron descritos como civiles militaristas de impronta neoconservadora. Sin embargo, no existe una coincidencia absoluta entre los militaristas y los neoconservadores, y esto se reflejó en las tensiones producidas a raíz de los desacuerdos sobre la gestión en Irak que, finalmente, fueron reencauzados con la renuncia de Ronald Rumsfeld a la cartera de Defensa y su reemplazo por Robert Gates⁷³. Más allá de esto, la alianza entre civiles pro militares, militares y neoconservadores en torno a la lógica impuesta por el paradigma de seguridad pos 11 de septiembre persistió a pesar de algunas diferencias y disputas internas y propició una relación fluida entre el sector castrense y el Partido Republicano⁷⁴.

⁷¹ El marco político legal surgió con posterioridad al 11 de septiembre y que definió los términos de la guerra contra el terrorismo se compone por los siguientes instrumentos (Álvarez Conde y González, 2006): la *National Security Strategy* de 2002 (seguida de las versiones del 2006 y del 2010); la *National Defense Strategy* de 2005 (seguida de la versión del 2008); la *National Military Strategy* de 2004 (seguida de la versión del 2006); la *American Service Members Protection Act* de 2003; la *Military Order* de 2001 *Detention, Treatment, and Trial of Certain Non-Citizens in the War Against Terrorism*; la derogación de la orden presidencial que prohibía a la CIA asesinar dirigentes extranjeros; finalmente, no hay que olvidar la creación de la Oficina de Influencia Estratégica que aunque casi no llegó a funcionar fue una medida tan controvertida como ilustrativa del espíritu de la administración norteamericana. Además, continúan vigentes el *Antiterrorism Assistance Program* de 1983 y el *Rewards for Justice Program* de 1984. Véase: Barón, Ana, "EE.UU. crea una oficina para dar información falsa", *Clarín*, 20 de febrero de 2001.

⁷² Caputo, Dante (2001), "La inseguridad absoluta", *Archivos del Presente*, Fundación Foro del Sur, julio/agosto/septiembre, Buenos Aires. Sobre las disposiciones más importantes vinculadas a la guerra contra el terrorismo en suelo norteamericano no se puede dejar de mencionar la creación de la Oficina de Homeland Security y la *USA Patriot Act* del año 2001. Por otra parte, son significativos también los sucesivos aumentos en el presupuesto militar, siendo solamente en 2001 del 11% respecto del 2000, lo que equivale al mayor incremento desde la época de Reagan. Véase: Montoya, Roberto (2003), *El imperio global*, Ateneo, Buenos Aires

⁷³ Es necesario aclarar que el grupo de militaristas, compuesto por civiles y militares, entre aproximadamente 2002 a 2006 se vio desplazado en su capacidad de influencia debido al ascenso de los neoconservadores, militaristas civiles más duros, como el vicepresidente Dick Cheney, el secretario de Defensa Donald Rumsfeld y la Consejera de Seguridad Nacional Condoleezza Rice. Al respecto, piénsese que el secretario de Estado Powell, con un pasado que lo marcó como impulsor del avance del sector de defensa sobre la conducción civil en virtud de la doctrina que lleva su nombre, fue una figura asociada a las "palomas", dado su compromiso con el sistema democrático, y dejado a un lado por su desacuerdo con la gestión en Irak (Busso, 2008).

⁷⁴ Busso, op. cit, pág. 117. La lógica impuesta por el paradigma de seguridad pos septiembre de 2001, que

En 2002 se creó de modo transitorio el Programa de Camaradería Contraterrorista (CTFP, por su sigla en inglés) para suministrar entrenamiento en doctrinas y técnicas antiterroristas, y en 2004 se incorporó a la NDAA haciéndose permanente. Este programa se asemeja a los existentes en el marco de la FAA, particularmente el Programa Internacional de Educación Militar y Entrenamiento (IMET, por su sigla en inglés). No obstante el CTFP no está sujeto a las mismas condiciones ni obliga a presentar informes de rendición de cuentas al Congreso. Bajo esas condiciones entre 2002 y 2006 recibieron entrenamiento 3.262 militares y policías latinoamericanos, mientras que el IMET capacitó a 24.999 personas entre 1999 y 2006. Es decir que si bien la diferencia a favor del programa a cargo del DOS es amplia (652 personas entrenadas por el CTFP por año frente a 3.124 en el marco del IMET), teniendo en cuenta la antigüedad del CTFP no es para nada desdeñable su trayectoria⁷⁵.

Luego, a propuesta de la administración Bush para el año fiscal 2006, el Congreso le otorgó al DOD, mediante la disposición transitoria de la NDAA codificada como Sección 1206, la autoridad para brindar asistencia militar directa (equipos, provisiones y entrenamientos) a Estados socios para realizar operaciones antiterroristas o participar en tales operaciones junto con personal de Estados Unidos⁷⁶. Dicha sección se modificó en 2007 y se autorizó al secretario del DOD para concretar la asistencia con la concurrencia de su homólogo en el DOS. Por otro lado, al igual que en el caso anterior, la Sección 1206 se parece al programa Financiamiento Militar al Extranjero (FMF, por su sigla en inglés) de la FAA, ya que sólo entre 2006 y 2007 canalizó 373.6 millones de dólares en asistencia de los cuales 38.8 millones de dólares se destinaron a militares latinoamericanos. Esta cifra frente a los 540.54 millones que manejó el FMF en un período más extenso, que va desde 1997 a 2007⁷⁷ indica una concesión no menor hacia la cartera de Defensa.

En 2008 la administración Bush solicitó que la Sección 1206 se convirtiese en permanente y que los fondos se incrementasen a 750 millones de dólares. El Congreso denegó ambos pedidos aunque prorrogó dicha sección hasta 2011. Es importante subrayar, además, que las asignaciones anuales han ido en aumento: 100 millones de dólares en 2006, 273.6 millones en 2007, 272.4 millones en 2008, 339.9 millones en 2009 y 345 millones de dólares en 2010⁷⁸. Esta tendencia a la suba, considerando que tiene lugar en un contexto de crisis financiera internacional que afecta especialmente a la economía norteamericana, es un dato para nada desdeñable al momento de analizar la militarización de la influencia norteamericana y la

se basó en la persecución de la seguridad a través del logro de la supremacía mediante el uso de la fuerza y la doctrina de ataques preventivos, entendió a la guerra contra el terrorismo como un combate carente de una duración certera y sostenido por alianzas *ad hoc* y, finalmente, expuso la necesidad del incremento continuo del presupuesto militar (*Natinal Security Strategy*, 2002 y 2006). Además, como parte de la impronta neoconservadora, se consideraba que el tipo de régimen era de gran relevancia en tanto influía en la orientación internacional de los Estados y, en este sentido, afectaba la percepción de amistad-enemistad de Estados Unidos. En relación a esto último, no se debe omitir la coexistencia de esa premisa con la tradicional política de doble estándar norteamericana que le permite tener como aliados, por ejemplo, a Arabia Saudita.

⁷⁵ Fyke et al., op. cit.

⁷⁶ Serafino, Nina (2011), *Security Assistance Reform: Section 1206*, Background and Issues for Congress, CRS Report for Congress, Washington, march.

⁷⁷ Haugaard et al., *Below the radar: U.S. military...*, op. cit.

⁷⁸ Serafino, op. cit.

relevancia del DOD. En particular, esta disposición se reproduce en las relaciones con América Latina durante la administración Bush, siendo los montos destinados para 2006, 2007 y 2008, 14.4 millones de dólares, 24.4 y 33.3 respectivamente⁷⁹.

Como una señal más de la voluntad del DOD de saltarse los controles y la planificación de las relaciones exteriores del DOS, se puede mencionar el envío de Elementos de Enlace Militar a diferentes partes del mundo, entre ellas Suramérica. En 2006 el *New York Times* dio a conocer que pequeños grupos de militares eran enviados, desde 2004, en operaciones especiales para recabar información de inteligencia sobre terroristas en partes inestables del mundo y preparar misiones potenciales para contenerlos, capturarlos o matarlos⁸⁰. Las mismas operaban de manera independiente de las embajadas norteamericanas y no le rendían cuentas a los MILGP sino al funcionario militar estadounidense a cargo de la zona geográfica. Menos de un mes después, el *Washington Post* publicó que el Comando Especial de Operaciones había enviado pequeñas unidades de Boinas Verdes del Ejército y otras tropas de Operaciones Especiales a las embajadas de Estados Unidos en países donde no se estaba en guerra para practicar labores de planeamiento operacional y acopio de inteligencia y, así, mejorar la capacidad para realizar operaciones militares⁸¹.

Frente a este escenario, el DOS bajo la secretaria Rice no sólo que no se opuso a la participación del DOD sino que apoyó enfáticamente tanto la transferencia de facultades que implicaba la Sección 1206 como la erosión de los atributos de supervisión del Congreso⁸². No obstante esta postura, el Comité de Relaciones Exteriores del Senado se manifestó preocupado por el creciente rol del DOD en la política exterior mediante un escrito en 2006, titulado "Embajadas como puestos de comando de la campaña antiterrorista"⁸³.

Finalmente, es pertinente revisar las implicancias de la publicación y puesta en práctica hasta 2010 de la Estrategia de Comando 2016 por parte del Comando Sur⁸⁴. Publicada en marzo del 2007, dicha estrategia planteó un nuevo esquema de misión que contempla un escenario de

⁷⁹ Ibidem

⁸⁰ Shanker, Thom; Shane, Scott, "Elite Troops Get Expanded Role on Intelligence", *New York Times*, 8 de marzo de 2006

⁸¹ Scott Tyson, Ann, "New Plans Foresee Fighting Terrorism Beyond War Zones", *The Washington Post*, 23 de junio de 2006

⁸² El apoyo al DOS se realizó mediante un informe realizado en julio de 2007 que como más relevante describió dichas facultades como complementarias a la FAA y la AECA y sugirió revisar ambas leyes; criticó, en referencia a las condicionalidades ligadas a los derechos humanos, la propensión del Legislativo a imponer restricciones y limitaciones; solicitó que la asignación de fondos en lugar de un solo año abarque un período de varios años para maximizar la flexibilidad y la eficiencia; se pronunció a favor de revocar la prohibición codificada en la Sección 660 de la FAA y ampliar las facultades y montos de transferencia que posee en virtud de la Sección 506 de la FAA. Véase: Bureau of Political-Military Affairs (2007), Section 1206(f) of the 2006 National Defense Authorization Act, United States Department of State, Bureau of Political-Military Affairs, Washington, July, disponible en <http://www.fas.org/asmp/resources/110th/1206report.htm>

⁸³ El Comité de Relaciones Exteriores del Senado advirtió sobre la purga de las responsabilidades civiles en el exterior y su reemplazo por agencias militares debido, por un lado, a la falta de adecuación de los fondos para los programas civiles y, por el otro, al aumento de las facultades y fondos de las agencias de defensa. Esta situación fue señalada por el Comité como peligrosa por debilitar la preponderancia del DOS para fijar la agenda de las relaciones exteriores. Véase: Lugar, Richard (2006), *Embassies as command posts in the anti-terror campaign*, Committee On Foreign Relations United States Senates, December 15, Washington, disponible en http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PCAAB569.pdf

⁸⁴ Cabe aclarar que el modelo propuesto por la Estrategia de Comando 2016 fue abandonado, al menos temporalmente, en 2010 a favor de la estructura tradicional y el general William Fraser, Jefe del Comando Sur, afirmó que aún no está claro cuando se retomará el nuevo modelo.

confrontación directa en el que algunos países de la región representan una amenaza y en el cual se perciben varias situaciones de inseguridad e inestabilidad, a partir de una conceptualización muy amplia de las amenazas, que incluye asuntos económicos, policiales, sociales y políticos⁸⁵. Consecuentemente, desde el Comando Sur se afirma que el enfoque más pertinente de seguridad va más allá de una estrategia militar y debe resultar de una estrategia combinada entre diferentes agencias. Para ello propone transformarse en un Comando de Seguridad Interagencial Conjunto y asumir la coordinación de todas las agencias norteamericanas que operan en la región, incluidas las civiles. En otras palabras, esto significa convertir al Comando Sur y, por ende, al DOD en la agencia central para la coordinación y ejecución de la política exterior en América Latina.

En cuanto a esto, se debe señalar que el deseo de coordinación interinstitucional es un objetivo loable, aunque, si se concreta poniendo al frente del esquema interagencial a los militares, propicia una situación confusa. Esto porque se favorece la conformación de una burocracia paralela encargada de la política exterior, lo cual socava el mandato de preeminencia en los asuntos internacionales que tiene el DOS en virtud del régimen diplomático tradicional. El mismo le concede al DOS la conducción de la política exterior y su preponderancia sobre todos los otros departamentos en lo que atañe a las cuestiones internacionales, designando a su secretario como jefe de misión y, por tanto, coordinador del equipo de agencias, incluyendo el DOD. Además si se tienen en cuenta las características del Comando Sur y del DOD, no es difícil augurar que dominará todo lo que coordine. Piénsese, por ejemplo, que el DOS cuenta con 6.000 funcionarios en su servicio exterior y las Fuerzas Armadas tienen aproximadamente 1.680.000 uniformados, mientras que la USAID tiene apenas 2.000 empleados⁸⁶. Frente a esta situación cabe señalar la aprobación de la adopción de responsabilidades que corresponderían a agencias civiles por parte del secretario de Defensa Robert Gates, que elogió al comandante del Comando Sur James Stavridis por haber modificado la cultura del comando en favor de otra que responde mejor a las preocupaciones de posguerra fría⁸⁷.

En suma, desde una perspectiva teórica realista neoclásica, se puede aseverar que los sucesos de 2001 influyen en el ambiente doméstico de Estados Unidos potenciando la presencia neoconservadora en la administración de Bush lo cual consolida el afianzamiento de la militarización de la influencia norteamericana conducida por el DOD.

⁸⁵ Comando Sur de Estados Unidos (2007), *Estrategia de Comando 2016*, marzo, disponible en http://www.stolpkin.net/IMG/pdf/ORIGINAL_Estrategia_del_comando_2016_del_Comando_Sur_de_los_Estados_Unidos.pdf

⁸⁶ Haugaard et al., *Esperando el cambio: tendencias...*, op. cit.

⁸⁷ Gates, Robert (2009), *Speech: U.S. Southcom Change of Command*, Miami, Thursday, June 25, disponible en <http://www.defense.gov/speeches/speech.aspx?speechid=1363>

4. El Plan Colombia durante la guerra contra el terrorismo: ajustes para la participación norteamericana en el conflicto armado

Retomando el análisis inicial del apartado anterior sobre la guerra global contra el terrorismo internacional promovida desde la administración Bush, en lo que respecta a Colombia se puede decir que la asociación de los grupos armados ilegales a dicho fenómeno responde a la lógica instalada por Washington en el sentido de que plantea una solución de fuerza, independientemente de sopesar la complejidad inherente a la problemática del país andino. Esa lógica, a su vez, es funcional al diseño de política exterior crecientemente militarizada de Estados Unidos en América Central y en el norte de América del Sur y, específicamente en Colombia, por lo cual se habla de una mayor injerencia norteamericana en los asuntos de Bogotá, aunque con su anuencia.

Con referencia a esto último, no se puede dejar de reconocer que la configuración del contexto doméstico en Colombia hacia fines de 2001 principios de 2002 propició, por parte del mismo gobierno nacional, el acoplamiento a la política de Estados Unidos. Cabe recordar que el telón de fondo del lento e infructuoso proceso de diálogo de Pastrana con las guerrillas, fue una Colombia sumamente frágil y caótica. Ello, a raíz de la conjunción de una situación de fortaleza estratégico-militar excepcional de las FARC-EP y la presencia cada vez más importante de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), con el retroceso estratégico de las Fuerzas Armadas producto de sus múltiples derrotas en los enfrentamientos armados⁸⁸. Esta situación motivó grandes controversias al interior de la sociedad colombiana y decantó en la clausura del proceso de paz en febrero de 2002 y el viraje de Pastrana evidenciado en la solicitud hecha a la Unión Europea para que incluyera en su listado de organizaciones terroristas a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército Popular (FARC-EP) y al Ejército de Liberación Nacional (ELN)⁸⁹. De este modo, la situación nacional pasó a ser comprendida en términos del terrorismo global desde el propio gobierno colombiano⁹⁰.

No obstante la decisión colombiana, la guerrilla ya había ingresado al esquema antiterrorista patrocinado por Washington en 1992 desde su inclusión en el listado de organizaciones

⁸⁸ Durante el proceso de conversaciones con miras a una salida negociada del conflicto, la guerrilla sostuvo una posición intransigente mientras utilizaba la zona de despeje acordada con el gobierno para reclutar y entrenar jóvenes, exportar drogas y equiparse mediante el tráfico de armas y el ataque a las estaciones de policía de las ciudades circundantes. Además, las FARC-EP en particular, estaban obteniendo legitimidad y reconocimiento diplomático en el exterior como fuerza insurgente.

⁸⁹ En cuanto al pedido de Pastrana a la Unión Europea cabe señalar que pese a que el ambiente internacional era favorable a la legitimación de este tipo de decisiones políticas, su solicitud no fue aceptada bajo el argumento de que Colombia era incoherente y cortoplacista ya que, meses antes, había Estado solicitando la ayuda internacional para el proceso de paz con los negociadores de la guerrilla. Véase: Pardo, Rodrigo (2002), "Internacionalización del conflicto y proceso de paz", en Ardila, Marta; Cardona, Diego; Tickner, Arlene (comp.), *Prioridades y desafíos de la política exterior colombiana*, Frescol, Bogotá

⁹⁰ Un ejemplo representativo de la voluntad que tenían algunos sectores de que Colombia se acoplase a la retórica de la guerra contra el terrorismo, abandonando el rumbo de la negociación, es provisto por una gráfica del periódico *El Tiempo* que, 5 días después de los atentados en Estados Unidos, ocupó una página completa plasmando fotografías de los poblados devastados por las FARC-EP y en el centro se insertaba la imagen de las torres gemelas destruidas.

extranjeras de ese tipo⁹¹. Esto, en el contexto del supuesto apoyo de Estados Unidos al proceso de diálogo de Pastrana con la guerrilla denota la ambigüedad norteamericana⁹². Sin embargo, dicho comportamiento ambiguo comienza a quedar en evidencia desde el momento del lanzamiento del Plan Colombia que, como se dijo en otras oportunidades, implicó una intervención solapada e indirecta en el conflicto armado fortaleciendo las capacidades de las Fuerzas Armadas colombianas. Al respecto, mientras el consejero de Seguridad Nacional para América Latina de la Casa Blanca durante la administración Clinton, Arturo Valenzuela, señalaba que la ayuda de dicho Plan no se vinculaba de ningún modo con la lucha contra la guerrilla, las declaraciones desde el sector militar iban en la dirección contraria.

Por ejemplo, el máximo responsable de la lucha contra el narcotráfico, general Barry McCaffrey, luego de sus insistentes comentarios sobre el rápido deterioro de la situación en Colombia y la peligrosidad de la exacerbación del conflicto con la guerrilla⁹³, se mostró complacido con el anuncio del Plan Colombia sentenciando que esa asistencia contribuiría notoriamente en la lucha antiterrorista⁹⁴. En este mismo sentido también fue percibida la ayuda de Estados Unidos desde las filas de la guerrilla por lo que el comandante Reyes afirmó que el Plan Colombia era una declaración de guerra sutilmente disfrazada por parte de Washington y que, por consiguiente, las FARC-EP le declaraban la guerra a su intervención en Colombia⁹⁵.

En este contexto, el paradigma de seguridad establecido el 11 de septiembre contribuyó a que la ambigüedad norteamericana entrase en un momento de definiciones⁹⁶. El fortalecimiento de los neoconservadores, y del DOD dentro de la administración Bush inclinó la balanza hacia el apoyo explícito a las soluciones de fuerzas en Colombia, incentivadas desde la embajada de Estados Unidos. Ésta siempre enfatizó la connivencia entre el narcotráfico y los grupos armados buscando justificar la estrategia antinarcóticos en tanto favorece la reducción de la oferta de drogas y combate la financiación más importante de los grupos armados⁹⁷. Al respecto, es dable

⁹¹ House of Representatives of United States, H. Res. 358 (2002), Washington, March 6, disponible en <http://thomas.loc.gov/cgi-bin/query/z?c107:H.RES.358>. Entre los varios materiales que dan cuenta del tratamiento gubernamental norteamericano de las FARC-EP como un grupo terrorista se puede consultar el informe del DOS, titulado *Características del Terrorismo Mundial en 1998*. En el mismo se registra que "Los comandantes de las FARC anunciaron en marzo que su objetivo principal serían los militares estadounidenses que ayudasen a las fuerzas de seguridad colombianas...los terroristas colombianos siguieron atacando los intereses comerciales estadounidenses. Las guerrillas secuestraron a ciudadanos estadounidenses en Colombia y en el norte del Ecuador, y las FARC rehusaron dar cuenta del paradero de tres misioneros secuestrados en enero de 1993. Las guerrillas también volaron propiedades estadounidenses, como oleoductos y pequeñas empresas". Véase: Departamento de Estado de Estados Unidos (1999), *Características del Terrorismo Mundial en 1998*, pág. 41, disponible en <http://www.summit-americas.org/Terrorism/US-report-congress1998-sp.htm#Resumen%20del%20terrorismo%20en%20América%20Latina>

⁹² Un ejemplo que ilustra la ambigüedad de Estados Unidos respecto al tratamiento de la guerrilla es la articulación hecha por Powell durante su visita a Bogotá el 11 de septiembre de 2001, de la ratificación del apoyo al proceso de paz y al Plan Colombia, indicando la preocupación por el uso que estaban haciendo las FARC-EP del área de despeje y por sus relaciones con el *Irish Republican Army* (IRA). Véase: Vargas Meza, op. cit.

⁹³ Valenzuela, Javier, "La cruzada colombiana del general McCaffrey", *El País*, 29 de agosto de 1999.

⁹⁴ Bagley, op. cit.

⁹⁵ "Comandante colombiano rebate declaraciones de líder guerrillero", *El Nuevo Herald*, 30 de enero de 2000

⁹⁶ Vargas Meza, op. cit.

⁹⁷ Es importante mencionar que en el platillo de la balanza contrario a las posiciones favorables a la participación en la lucha contrainsurgente se encontraban personajes como el secretario adjunto para el Hemisferio Occidental del DOS Phil Chicola con su planteo sobre la necesidad de diferenciación de los

destacar las recomendaciones del *think tank* conservador Rand Corporation a favor de asumir decisiones claras en apoyo a las Fuerzas Armadas colombianas, mediadas por el peligro que puede representar la ampliación regional del conflicto armado colombiano más allá del asunto de las drogas⁹⁸.

Consecuentemente, el escenario de 2001 primordialmente le permitió a la dirigencia política norteamericana explicitar su percepción sobre la realidad en Colombia, la cual databa de algunos años. Por ejemplo, la embajadora en Bogotá, Anne Patterson, durante un discurso titulado sugestivamente “Nuevas relaciones de Estados Unidos y Colombia” afirmó que “...el Plan Colombia sigue siendo la estrategia antiterrorista más efectiva que podríamos diseñar”⁹⁹.

Por otra parte, el contexto doméstico colombiano de elección presidencial marcó otro hito en el camino, trazado por Pastrana, de alineamiento con Estados Unidos.

Inmersos en un escenario nacional, más que conflictivo, caótico y persuadidos por el lema “Mano dura, corazón grande”, el 53% de los colombianos decidió endurecer la política contra la guerrilla y evaluó pertinente la propuesta de Uribe¹⁰⁰. Desde la campaña electoral, Uribe vinculó discursivamente los males sufridos por la sociedad al accionar de la insurgencia y planteó como viable sólo la opción del enfrentamiento abierto en el campo de batalla y la predisposición a utilizar soluciones no convencionales. Su presidencia, entonces, consuma el acople iniciado por Pastrana a la retórica pos 11 de septiembre, enfatizando que la amenaza terrorista colombiana pone en peligro la seguridad de todo el hemisferio¹⁰¹. La fortaleza del vínculo bilateral y la aceptación del rumbo que tomó desde el año 2000 se evidencia, además, con la permanencia en el gobierno de Uribe del principal lobista del Plan Colombia, el embajador en Washington Luis Alberto Moreno.

A partir de 2002, con la aceptación categórica de Colombia, se concretó la participación explícita y oficial de Washington en el conflicto interno. Este paso produjo un importante reajuste en el desarrollo del Plan Colombia y en este sentido es importante explicitar las manifestaciones de Estados Unidos entre 2000 y 2002 que evidencian su vocación de intervenir en la lucha

perfiles de las organizaciones levantadas en armas, a partir del concepto de Grupos Terroristas de Alcance Internacional, en función del peligro disímil que representan. Chicola advertía que los grupos colombianos no eran en principio equiparables a las organizaciones islámicas radicales desde ningún punto de vista (propósitos estratégicos, capacidad de incidencia en Estados Unidos, percepción de peligrosidad). Sin embargo, el funcionario admitía que esa caracterización y tratamiento diferenciado no era inmutable. No obstante la diferencia entre esta propuesta y lo defendido por el DOD y la embajada norteamericana, era de esperar que se evaluase que el comportamiento de los grupos armados ameritaba un tratamiento que involucrara el uso de la fuerza. De este modo, siguiendo el criterio norteamericano de no negociación con el terrorismo, fue justamente Chicola el último alto funcionario norteamericano que se reunió con un dirigente de las FARC-EP, más precisamente con Raúl Reyes en Costa Rica, en vísperas del despeje ordenado por Pastrana. Para acceder a lo conversado en esa reunión de diciembre de 1998 se puede revisar el documento desclasificado al respecto, disponible en http://www.gwu.edu/~nsarchiv/news/20080304/19990108_chicola-reyes.pdf

⁹⁸ Rabasa, op. cit.

⁹⁹ “Habló la embajadora”, *El Tiempo*, 28 de octubre de 2001

¹⁰⁰ Para ejemplificar la gravedad de la situación en Colombia baste con mencionar que durante la campaña electoral de Uribe, las FARC-EP lanzan un ultimátum a los funcionarios de los departamentos del sur del país para que abandonen sus actividades oficiales, con un resultado de 8 funcionarios muertos y un total de 222 alcaldes que dejaron la administración de 35 municipios.

¹⁰¹ Desde la asunción de Uribe como Presidente devinieron cotidianas afirmaciones sobre que “en Colombia no hay guerra, hay un desafío terrorista”, “las FARC son el Hitler colombiano”, “los terroristas son los que destruyen las oportunidades de Colombia”, “Colombia ha tenido una democracia profunda, pero amenazada por la dictadura del terrorismo”, entre otras.

contrainsurgente, con miras a continuar mostrando la propensión a ejercer su influencia por la vía militarizada.

En el marco del lanzamiento del Plan Colombia, la administración Clinton había expedido la PDD-73¹⁰² prohibiendo compartir información de inteligencia con las fuerzas de seguridad colombianas, a menos que fuera con el propósito de combatir al narcotráfico¹⁰³. Además los recursos provistos por el Plan eran únicamente para ser empleados contra el narcotráfico. Con la llegada de Bush y dado el devenir de la situación en Colombia, Estados Unidos comenzó a explorar el modo de apoyar al gobierno de Pastrana más allá de la guerra contra las drogas. En este sentido, en agosto de 2001 Peter Rodman, asistente del secretario de Defensa para Asuntos de Seguridad Internacional, aseguró que Colombia era uno de los tres asuntos más importantes para Estados Unidos en todo el mundo, que había habido una revisión formal sobre su situación por ser un tema muy sensible en el Congreso y opinó: *"I think there's a consensus that there's an important American interest, but there is not necessarily a consensus about what the right way to serve that interest is"*¹⁰⁴. Además, después de los atentados terroristas varios funcionarios claves y miembros del Congreso presionaron más agresivamente a favor de alcanzar mayores definiciones políticas sobre Colombia¹⁰⁵.

Finalmente, en un contexto donde la restricción de la PDD-73 estaba completamente desdibujada según declaraciones de miembros del DOD¹⁰⁶, el 6 de marzo de 2002 la Cámara de Representantes elevó un pedido para que se permitiese usar la asistencia contra las drogas en la lucha antiterrorista en Colombia¹⁰⁷. Luego, en octubre, una PDD de Seguridad Nacional anuló la restricción de la PDD-73 y Estados Unidos quedó formalmente habilitado a compartir información de inteligencia con Colombia incluida la referida a cuestiones tácticas de la insurgencia. Este fue el primer paso legal de la intervención norteamericana en el conflicto armado.

En sintonía con estas decisiones, el 4 de febrero de 2002 la administración Bush incluyó en su solicitud de asistencia externa al Congreso para el siguiente año la primera ayuda con un propósito diferente de la lucha contra las drogas. El objetivo era asistir a las Fuerzas Armadas colombianas en la defensa del oleoducto Caño Limón-Coveñas¹⁰⁸. Además del curso favorable que tuvo dicho pedido, la administración Bush recibió 28.9 millones de dólares en concepto de presupuesto de emergencia para el esfuerzo contraterrorista, de los cuales 25 millones fueron

¹⁰² La PDD-73 se encuentra como un documento clasificado al momento de realizarse esta investigación. No obstante está registrada en la página web de la *Federation of American Scientists*, como parte del Programa de Recursos de Inteligencia, disponible en <http://www.fas.org/irp/offdocs/pdd/index.html>

¹⁰³ "U.S. law bars giving Colombians data", *Free Republic*, February 26, 2002

¹⁰⁴ Buckwalter, David (2008), "Colombia: mission impossible?", en Alvi-Aziz, Hayat; Knott, Stephen (edit.), *Case Studies in Policy Making*, Naval War College, Newport, pag. 94

¹⁰⁵ Isacson et al., "The War on Drugs meets...", op. cit.

¹⁰⁶ Scarborough, Rowan (2002), "Law bars living colombians data", *Washington Times*, February

¹⁰⁷ H. Res. 358, op. cit.

¹⁰⁸ El pedido al Congreso consintió en 98 millones de dólares destinados a la Brigada 18 del Ejército en Arauca para proteger el oleoducto Caño Limón-Coveñas, cuya propiedad es un 44% perteneciente a la norteamericana Occidental Petróleo y que, sólo en 2001, había sido atacado 166 veces. Ese dinero se transformó en una docena de helicópteros, entrenamiento, inteligencia y equipo, y la creación de la Quinta Brigada Móvil y sería canalizado por el Programa de Financiamiento Militar Extranjero, que no forma parte del presupuesto contra las drogas y que tradicionalmente era usado para asistir a los países de Medio Oriente. Véase: Isacson et al., "The War on Drugs meets...", op. cit.

canalizados mediante la Asistencia Anti Terrorista del DOS para el establecimiento de unidades antisequestro en las Fuerzas Armadas y la Policía y el resto se destinó a la fortificación de las estaciones de Policía en áreas dominadas por la guerrilla. Además de la importancia de esta asistencia como segundo paso de la intervención de Estados Unidos en el conflicto interno andino, su relevancia reside en que opera de antecedente en un escenario político y legislativo en el cual los pedidos para afianzar la colaboración con Colombia frente a los grupos armados se fortalecían.

En este sentido, uno de los casos de apoyo público más contundente fue la presentación que realizó en 2002 el secretario de Estado Adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental, Otto Reich, remitiéndose al expreso pedido de Pastrana para que Estados Unidos asista a Bogotá “...including approval to use military assets provided for counternarcotics purposes to help cope with the increased terrorist threat”¹⁰⁹. Luego, el 2 de agosto de 2002 se expidió una ley que modificó el concepto por el cual se asistía financieramente al gobierno de Colombia. Desde ese momento, el gobierno andino pudo utilizar oficialmente la ayuda pasada y presente contra las drogas en el combate de los grupos armados y la impronta de la intervención norteamericana quedó delineada. Así, pasaron a ser corrientes declaraciones como la del director de operaciones del Comando Sur, Gen Jackman, sobre que “Our main objective is to help transform the Colombian military to a force that is capable of defeating the terrorist organizations, establishing presence and defense, in order to provide a safe and secure environment and governance throughout Colombia”¹¹⁰. También comentarios como los de la embajadora Anne Patterson afirmando que “There are more than 300 strategic infrastructure points for the United States in Colombia [...] But first we’ll see how this Caño Limón project goes”¹¹¹.

Realizados los reajustes pertinentes al Plan Colombia, la política norteamericana pasó a combatir, además del narcotráfico, al terrorismo. Al respecto es dable examinar la primera operación militar de amplio alcance que confrontó a las guerrillas en su retaguardia estratégica¹¹².

El Plan Patriota fue la operación militar combinada más importante de las Fuerzas Armadas colombianas desde la Operación Marquetalia¹¹³ y marca la ofensiva más ambiciosa y extensa frente a las FARC-EP¹¹⁴. El plan se diseñó y ejecutó con el consejo constante de los efectivos

¹⁰⁹ Reich, Otto (2002), *United States Assistance to Colombia and the Andean Region*, 11 de abril, pág. 5, disponible en <http://www.fas.org/terrorism/at/docs/2002/Reich-ColombiaTerrorism.htm> El 11 de abril de 2002, ante el Subcomité del Hemisferio Occidental, Reich afirmó que desde marzo se estaba buscando la “...legal authorities that would allow our assistance to Colombia, including assistance previously provided, to be used to support a unified campaign against narcotics trafficking, terrorist activities, and other threats to its national security”.

¹¹⁰ Burger, Kim (2003), “US special forces give colombians anti-terrorism training”, *Jane's Defence Weekly*, January, pág. 1, disponible en <http://www.mapinc.org/drugnews/v03/n043/a03.html?397>

¹¹¹ “E.U. cuidará sus intereses en Colombia”, *El Tiempo*, 10 de febrero de 2002

¹¹² Véase: “Plan Patriota contra la guerrilla en Colombia”, *El Tiempo*, 26 de abril de 2004; “James Hilla: El Plan Patriota complace a los EE.UU”, *El Universo*, 25 de junio de 2004

¹¹³ La Operación Marquetalia fue una ofensiva respaldada por Estados Unidos que se llevó a cabo en 1964 contra enclaves de campesinos comunistas que ese año inspiraron la creación de las FARC-EP. Véase: Haugaard et al., “Diluyendo las divisiones: tendencias”, op cit.

¹¹⁴ Isacson, Adam; Poe, Abigail (2009), “After Plan Colombia. Evaluating Integrated Action, the next phase of US assistance”, *International Policy Report*, Centro para la Política Internacional, diciembre. Cabe agregar que culminado el Plan Patriota se inició en 2006 el Plan Victoria con el propósito de seguir

militares norteamericanos y contó con dos fases. La primera se extendió desde mediados de 2003 a mediados de 2004 para liberar de la presencia guerrillera a las áreas que rodeaban a Bogotá. La segunda fase concentró el esfuerzo militar en los frentes de la insurgencia del sur del país, afectando los departamentos de Caquetá, Meta, Guaviare y Putumayo¹¹⁵. Participaron 18.000 hombres, dispuestos en unidades móviles y escuadrones especiales de selva que acababan de ser creadas con asesoramiento y entrenamiento norteamericano. El objetivo era recuperar los territorios tomados por la guerrilla, direccionar las unidades de comando a blancos guerrilleros de alto valor y romper los lazos con los grandes centros urbanos¹¹⁶. Bajo estas líneas de acción, las fumigaciones se focalizaron en el área de la ofensiva militar con miras a destruir el soporte financiero de los grupos ilegales. Según el general James Hill, jefe del Comando Sur, con el Plan Patriota se esperaba que los grupos armados se desmovilizaran o buscaran negociar antes del 2006¹¹⁷.

Dado que las Fuerzas Armadas colombianas no tenían experiencia en operativos de gran escala y a largo plazo, los militares y los contratistas privados de Estados Unidos jugaron un papel esencial, dando información de inteligencia a las tropas en el campo, ayudando a mantener el equipamiento y ofreciendo apoyo de planificación y logístico¹¹⁸. Incluso, la presencia de militares y contratistas civiles alcanzó el límite permitido por el Congreso y a pesar de que la administración Bush presionó a favor de que se aumentasen a 800 efectivos militares y 600 contratistas y el Senado se lo concedió, la Cámara de Representantes lo rechazó¹¹⁹.

Consecuentemente, se puede decir que el Plan Patriota es el componente militar de mayor envergadura del Plan Colombia y que tanto el modo en que se llevó a cabo como sus implicancias generaron una gran inquietud. Al respecto, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) advirtió que el plan se ejecutó sin control político del Congreso colombiano, que no había un conocimiento real de su desarrollo, resultados y alcances ni de sus consecuencias para los derechos humanos, dada la falta de un seguimiento sistemático y público de los organismos de control de Estado¹²⁰.

Hasta aquí, entonces, se puede visualizar cómo los acontecimientos de 2001 propiciaron el reajuste de las líneas rectoras de la política norteamericana en Colombia, por lo cual se profundiza su carácter militarizado y la promoción del combate contra los grupos armados se torna abierta y activa.

Pasados algunos años desde el 11 de septiembre, su impacto no se desvaneció. Por el contrario, en el marco de la consolidación de la tendencia a la militarización de la influencia

presionando militarmente a la guerrilla hacia el sur del país. Véase: Celi, Pablo (2010), "Ecuador, tensiones bilaterales y reformas institucionales en seguridad y defensa", *Anuario de la Seguridad Regional en América Latina y el Caribe*, Programa de Cooperación en Seguridad Regional y Friedrich Ebert Stiftung, octubre.

¹¹⁵ GAO, op. cit., pág.13

¹¹⁶ Véase: "Plan Patriota contra la guerrilla en Colombia", *El Tiempo*, 26 de abril de 2004; "FARC dice que es un fracaso Plan Patriota", *El Universo*, 23 de agosto de 2004

¹¹⁷ "James Hill: El Plan Patriota complace a los EE.UU", *El Universo*, 25 de junio de 2004

¹¹⁸ Haugaard et al., "Diluyendo las divisiones: tendencias...", op. cit.

¹¹⁹ "Fuerza pública escolta caravanas en Putumayo, Caquetá y Meta", *El País*, 19 de febrero de 2006

¹²⁰ CODHES (2004), "The patriot plan", *Boletín Informativo de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento*, agosto

norteamericana explicitada en el apartado anterior, la política norteamericana contra el narcotráfico y el terrorismo continúa teniendo un carácter militarizado, incluso, independientemente del Plan Colombia.

En este marco, quizás lo más ilustrativo sea examinar cómo se resolvió el asunto de los vencimientos de los acuerdos para los CSL durante la administración Obama y, en consecuencia, la propuesta sobre el arrendamiento de bases en Colombia. El tratamiento de este tema en particular da cuenta de que la relación estructural subyacente entre Estados Unidos y Colombia sólo se ve afectada en un grado limitado por el gobernante de turno de la Casa Blanca. Así también, es una muestra más de la militarización de la política exterior de Estados Unidos hacia la región que trasciende las diferencias partidarias¹²¹.

Para comenzar, respecto de los acuerdos CSL en América Latina que expiraban en 2009, Estados Unidos pudo negociar las renovaciones excepto en el caso de Manta. No obstante y dado que la negativa del Presidente Rafael Correa frente a la renovación era un hecho desde su asunción, los funcionarios norteamericanos habían estado buscando alternativas desde 2007, por ejemplo en la base militar peruana en Piura, aunque finalmente se optó por Colombia y se negoció la instalación de un CSL en Palanquero mediante el Acuerdo de Complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad de 2009.

Sin embargo, el acuerdo entre Bogotá y Washington va mucho más allá de dicho arreglo y, pese a las aseveraciones del ministro de Relaciones Exteriores Jaime Bermúdez sobre que el nuevo esquema de cooperación respetaría los acuerdos vigentes basados en la neutralidad y la soberanía¹²², es claro que estableció una misión muy amplia e imprecisa a favor de Estados Unidos. Esto es especialmente observable en los artículos 3, 4 y 5. Quizás una de las cuestiones más laxas, por indefinidas a futuro, está dada al final de la enumeración de las bases a las cuales Estados Unidos continuará teniendo acceso ya que se aclara que ello se concretará "...permitiendo el acceso y uso de las demás instalaciones y ubicaciones en que convengan las Partes o sus Partes Operativas"¹²³.

Volviendo al CSL de Palanquero, al examinar el documento¹²⁴ las preocupaciones se confirman. Si bien, siguiendo a Bermúdez, el gobierno de Colombia aseguró que no afectaría a terceros países ya que no se estaba permitiendo la creación de una base militar norteamericana¹²⁵, se sabe que las características de los acuerdos CSL se asemejan mucho a las condiciones instalación de bases tradicionales. Con una asignación para el año fiscal 2010 de 46.000 millones de dólares, la importancia de este CSL en la estrategia norteamericana está clara:

"Palanquero provides an opportunity for conducting full spectrum operations throughout South America including CN missions. It also supports mobility

¹²¹ Haugaard et al., "Esperando el cambio: tendencias...", op cit.

¹²² "Colombia podría permitir a EEUU ampliar las operaciones militares en su territorio", *ADN Mundo*, 20 de julio de 2009.

¹²³ *Acuerdo Complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre Estados Unidos y Colombia*, 2009, pág. 5

¹²⁴ Department of the Air Force (2009), *Military Construction Program, Fiscal Year 2010 Budget Estimates*, Washington: may, disponible en http://www.centrodealerta.org/documentos_desclasificados/original_in_english_air_for.pdf

¹²⁵ "Colombia podría permitir a EEUU ampliar las operaciones militares en su territorio", *ADN Mundo*, 20 de julio de 2009

missions by providing access to the entire continent, except the Cape Horn region, if fuel is available, and over half of the continent if unrefueled [...] Development of this CSL provides a unique opportunity for full spectrum operations in a critical sub region of our hemisphere where security and stability is under constant threat from narcotics funded terrorist insurgencies, anti-US governments, endemic poverty and recurring natural disasters [...] The strong security cooperation relationship also offers an opportunity for conducting full spectrum operations throughout South America to include mitigating the Counternarcotics capability [...] Palanquero supports the mobility mission by providing access to the entire South American continent with the exception of the Cape Horn region if fuel is available, and over half of the continent unrefueled [...] and improves the U.S. ability to respond rapidly to crisis, and assuring regional access and presence at minimal cost. A presence will also increase our capability to conduct Intelligence, Surveillance and Reconnaissance (ISR), improve global reach, support logistics requirements, improve partnerships, improve theater security cooperation, and expand expeditionary warfare capability”¹²⁶.

El escenario planteado por el tema del CSL en Colombia, contraría los dichos del Presidente Obama de abril de 2009, cuando aseguró que "si nuestra única interacción con muchos de estos países (en referencia a los Estados latinoamericanos) es la prohibición a las drogas, si nuestra única interacción es militar, entonces, podemos no estar desarrollando las conexiones que con el tiempo pueden aumentar nuestra influencia y tener un efecto benéfico"¹²⁷. De este modo, el vínculo militar es efectivamente el privilegiado a sabiendas de la significancia que ello tiene en términos de un aumento de influencia en América del Sur, es decir del poder de Estados Unidos. Esto a pesar de la retórica presidencial y de las garantías que el subsecretario de Estado norteamericano para el Hemisferio Occidental, Arturo Valenzuela, aseguró que dio el gobierno de Obama de no invasión por el uso de bases militares colombianas, mediante el envío de cartas a todos los cancilleres y ministros de Defensa de los países Sudamericanos, firmadas por la canciller Hillary Clinton y el ministro de Defensa norteamericano, Gates¹²⁸.

En línea con lo anterior y en cuanto a la política antinarcóticos se refiere, a pesar de las declaraciones de distintos funcionarios de la administración Obama y algunas medidas adoptadas, todavía no se han visto grandes cambios, aunque también es cierto que el tiempo transcurrido es muy breve. El mismo Obama al llegar al poder habló de la droga como un problema de salud pública¹²⁹. Luego, la secretaria de Estado Clinton reconoció el papel desempeñado por la demanda norteamericana de drogas, admitiendo que "la demanda insaciable de drogas ilícitas en Estados Unidos alimenta el tráfico..."¹³⁰. Además, a principios de 2009, se nombró como director de la ONDCP a Gil Kerlikowske, interrumpiendo la tradición de nombrar a militares para ese cargo y en 2010 presentó un Estrategia Nacional para el Control de Drogas basada en una balanceada política de prevención, tratamiento, trabajo policial y

¹²⁶ Department of the Air Force (2009), op. cit., pág. 215-218

¹²⁷ Lindsay-Poland, "New Military Base in Colombia Would...", op cit.

¹²⁸ "EE.UU. ofrece garantías de no invasión por el uso de bases colombianas", *El Espectador*, 14 de diciembre de 2009

¹²⁹ Chirinos, Carlos, "EE.UU.: piden quitar el piloto automático de la política antidroga", *BBC Mundo*, 16 de febrero de 2011

¹³⁰ "Clinton admite culpa de EEUU por violencia en México", *El Nuevo Herald*, 26 de marzo de 2009

cooperación internacional¹³¹. Incluso, en octubre de 2009, la Cámara de Representantes aprobó un proyecto de ley presentado por el demócrata Eliot Engel que, bajo el título Ley de la Comisión de Políticas de Drogas para el Hemisferio Occidental, apuntó a establecer una comisión bipartidista de 10 miembros para hacer frente a la fallida política de Estados Unidos y ofrecer recomendaciones para su mejoramiento, con el objeto de reducir la oferta y la demanda de drogas¹³².

Al margen de la existencia de esta retórica oficial, el cambio en la conducción de la ONDCP y la propuesta en el Congreso, todos elementos indicativos de un viraje en las percepciones y en la predisposición para delinear una estrategia diferente, la política practicada internacionalmente es prácticamente la misma. Mientras en el ámbito doméstico tuvo lugar un modesto incremento en la solicitud de fondos federales para prevención y tratamiento del abuso de estupefacientes para 2011, externamente Estados Unidos confirmó la continuidad de su política contra las drogas con, por ejemplo, la firmeza de la Iniciativa Mérida en el sentido de que es una réplica de la propuesta del Plan Colombia. Ahora bien, esta continuidad no debiera de sorprender si se considera la larga trayectoria en la cual se arraiga la política contra el narcotráfico y el hecho de que es llevada a cabo por el DOD.

En lo que se refiere a Colombia, los únicos datos distintos son que durante 2009 hubo una reducción gradual del programa de fumigación aérea y un aumento en 100 millones de dólares de la asistencia para desarrollo, reforma judicial, derechos humanos y ayuda humanitaria, mientras que la ayuda militar y policial se recortó en 125 millones. Sin embargo, lo más relevante respecto de dichos datos es que se vinculan con los Centros de Coordinación y Atención Integral (CCAI) y al examinar cuál es el devenir de los mismos aflora, nuevamente, un enfoque militarista que reduce la posibilidad de cambios durante la administración Obama.

Los CCAI son parte de la doctrina de Acción Integral¹³³ surgida en el marco de la labor conjunta del Comando Sur y el Ministerio de Defensa colombiano. Más precisamente, se originan cuando los funcionarios de asuntos civiles de los MILGP en Colombia le presentaron ese concepto al Ministerio de Defensa colombiano que, en base al mismo, le hizo una propuesta de acción acorde al gobierno de Uribe en febrero de 2004¹³⁴. Los CCAI, conocidos como Centros de Fusión hasta junio de 2009, se localizan en 11 zonas del territorio colombiano e incluyen 58 municipios¹³⁵. Tienen como objetivo sincronizar los esfuerzos nacionales para restablecer la gobernabilidad en las áreas bajo el control de los grupos armados ya que cada uno de esos

¹³¹ Chirinos, op. cit.

¹³² H. R. 2134 (2009), Senate of the United States, Washington: December 9, en <http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/BILLS-111hr2134rfs/pdf/BILLS-111hr2134rfs.pdf>

¹³³ Respecto a la Doctrina de Acción Integral el Teniente Coronel (retirado) Leonardo Acosta explica que "...históricamente, uno de los grandes problemas del Estado colombiano ha sido su incapacidad de tener una presencia integral en todo su territorio [...] Junto a las tropas, llegaron la policía, la justicia y el desarrollo de infraestructura sanitaria. Esto, no solamente le permite al Estado tener presencia física y control territorial, sino que también le quita peso al discurso marxista revolucionario del terrorismo. La Acción Integral es la actividad complementaria más efectiva para reducir los efectos y el impacto de la lucha contra el narcotráfico y la insurgencia colombiana." (Entrevista realizada por la autora al Teniente Coronel (retirado) Leonardo Acosta el 14 de noviembre de 2011)

¹³⁴ Isacson et al., "After Plan Colombia. Evaluating...", op. cit.

¹³⁵ GAO, op. cit.

centros es una oficina que tiene un coordinador militar, uno policial y otro civil¹³⁶. Por tanto, los territorios en donde están los CCAI se supone que atraviesan diferentes fases de consolidación del control estatal¹³⁷. Para junio de 2009 se habían establecidos 5 centros, todos apoyados por Estados Unidos. El Comando Sur trabaja con ellos a través de entrenamiento, consejeros, constructores militares y apoyo logístico. La USAID, a través de la Iniciativa Colombiana Estratégica de Desarrollo, aporta financieramente a este modelo aunque la mayoría del dinero proviene del DOD y la Sección 1027 ya que la misma le permite al DOD transferir parte de su presupuesto al DOS y la USAID para proyectos de desarrollo¹³⁸.

No obstante que este nuevo planteo parece traer consigo avances en cuanto a la atención de cuestiones más allá de la militarización, a partir de marzo de 2009 los CCAI dejaron de estar bajo responsabilidad de la Oficina de Acción Social de la presidencia colombiana, para pasar a depender de un Consejo Directivo propio cuyos miembros son casi en su totalidad pertenecientes a las fuerzas públicas del Estado¹³⁹. Con ello, nuevamente, se militariza el enfoque y se desvanece cualquier avance que se pudiese haber augurado. Además se prevé el riesgo a una militarización del proceso de desarrollo en las zonas de los CCAI y se visualiza la sintonía que tiene la doctrina de Acción Integral con la estrategia norteamericana de consolidación de influencia mediante el control territorial. Incluso, dicha doctrina es recogida por el Manual de Campo del Ejército de Estados Unidos sobre contrainsurgencia¹⁴⁰.

¹³⁶ El modo de operar de los CCAI, en líneas generales, consiste en que el Ejército entra en cada zona, dispersa a los grupos armados y crea un perímetro de seguridad, dentro del cual el resto del gobierno (policía, justicia, propietarios de la tierra, constructores de carreteras, salud, educación y proyectos productivos) entra rápidamente. La idea es que la población comienza a apoyar sustantivamente la presencia del gobierno de manera tal que el perímetro de seguridad se amplía hasta el punto de que no se hace necesaria la presencia militar. Véase: Haugaard et al., *Esperando el cambio: tendencias...*, op. cit.

¹³⁷ GAO, op. cit.

¹³⁸ Para consultar acerca de la participación de la USAID, ver: https://www.fbo.gov/download/46e/46e32e31e419774255be299e4586e8c5/CSDI_Implementation_Concept_Paper.doc

¹³⁹ El Consejo Directivo de los CCAI está compuesto por el ministro de Defensa, el Comandante en Jefe General de las Fuerzas Armadas, el Director General de la Policía Nacional, el Alto Consejero de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación, el Director del Departamento Administrativo de Seguridad y el Fiscal General de la Nación. Véase: Isacson et al., "After Plan Colombia. Evaluating...", op. cit.

¹⁴⁰ Los CCAI despiertan diferentes interpretaciones siendo algunas más positivas y otras más negativas. Entre los estudiosos del tema que se manifiestan preocupados por la militarización del desarrollo se encuentra Adriana Rossi quien advierte que "...hay una apropiación de campos que deberían ser de los civiles por los militares [...] canalizado a través de la USAID [...] que no apuntan a la unidad de la comunidad ni a instalar una economía alternativa..." (Entrevista realizada por la autora a la Adriana Rossi el 1 de diciembre de 2011). No obstante, especialistas como el Teniente Coronel (retirado) Acosta asegura que "Con respecto a la militarización de estas actividades, es apenas lógico. Son las Fuerzas Militares las que tienen la capacidad de garantizar la seguridad de los funcionarios y la implementación de las obras hacia el desarrollo. Los ingenieros militares, los médicos y paramédicos uniformados, la fuerza aérea y la armada nacional (hace presencia en los ríos de la Amazonía; autopistas de la selva) son los más competentes a la hora de ejecutar dichos planes, siempre bajo la mira y control del gobierno civil." (Entrevista realizada por la autora al Teniente Coronel (retirado) Leonardo Acosta el 14 de noviembre de 2011). Además, véase: Petraeus, David (2006), *Couterinsurgency Field Manual*, The University Chicago Press, Chicago

En suma, se puede aseverar que los acontecimientos del 11 de septiembre al decantar en el ascenso del DOD en el diseño y gestión de la política exterior de Estados Unidos, consolidan la tendencia preexistente del contexto interno norteamericano a la participación militarizada en el conflicto armado de Colombia, esto mediante la inclusión de éste como parte de la lucha contra el terrorismo internacional. Como ya se explicó esta etapa coincide también con una clara predisposición del gobierno colombiano para canalizar las acciones propuestas por Washington.

Recapitulando: El combate contra el narcoterrorismo como lineamiento de política exterior central en el vínculo Estados Unidos-América Latina

Como se pudo observar a lo largo de este escrito, la evolución que ha tenido la gestión político-burocrática de la lucha contra el narcotráfico permite señalar el despliegue de una tendencia hacia la militarización de la influencia que Estados Unidos tiene en Latinoamérica con respecto al abordaje de los asuntos concernientes a la Seguridad Internacional.

En este sentido, el ascenso del DOD como actor central en la implementación de la estrategia contra las drogas en el extranjero se tradujo en la modificación de la impronta de la ingeniería de acción ya existente. Así, tanto desde una perspectiva retórica con la PDD 221 de la administración Reagan en 1986, como desde lo normativo con la instauración de la Sección 1004 en la NDAA en 1991, Estados Unidos define una tendencia que en el escenario fáctico se materializó en la transformación del Pentágono en la agencia líder en la detección y el control de drogas ilícitas procedentes del exterior.

En consonancia con esto, América Latina es beneficiaria de la Estrategia Global de Bases de Apoyo norteamericana a través del establecimiento de los CSL y los FOS, a la vez que, en líneas generales y en función de los datos relevados, ha visto reducida la ayuda económica-social proveniente de Estados Unidos en favor del incremento de la cooperación militar-policial gerenciada de modo cada vez más preponderante por el DOD. Consecuentemente, el funcionamiento de la gestión político-burocrática de la política contra el narcotráfico, desde una perspectiva realista defensiva, permite afirmar la construcción de influencia norteamericana desde un punto de vista estratégico-militar bajo conducción del ascendente DOD.

Además, se pudo corroborar también que desde la ocurrencia de los atentados terroristas del 11 de septiembre, que propiciaron una reconfiguración del cuadro de influencias al interior de la administración Bush, la tendencia hacia la militarización del vínculo con América Latina se fue consolidando a razón del rol predominante del DOD en el diseño y ejecución de la política exterior norteamericana. Esto ocurre más allá de que la centralización y conducción de la representación diplomática internacional norteamericana la tiene el DOS y se vincula con la circunstancia de que a partir del inicio de la guerra fría se ha ido delineando un proceso de politización del sector militar norteamericano.

Teniendo en consideración este escenario es que se puede afirmar finalmente, entonces, que la revisión del modelo cooperativo instaurado entre Washington y Bogotá es una forma válida de

aproximarse al tipo de relacionamiento que Estados Unidos se propone concretar para la región latinoamericana en siglo XXI en lo que respecta al abordaje de la agenda de Seguridad Internacional. Más específicamente, la evolución que ha tenido el Plan Colombia es un claro ejemplo tanto de cómo Estados Unidos robustece su influencia político-ideológica como del modo en que logra posicionarse militarmente en un país. Todo lo cual deriva en un incremento de las capacidades y, en definitiva, fortalece la construcción del poder norteamericano a nivel regional en términos duros.

Lista de abreviaturas

AECA (inglés)	Ley de Control de Exportación de Armas
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CCAI	Centros de Coordinación y Atención Integral
CIA (inglés)	Agencia Central de Inteligencia
CSL (inglés)	Ubicaciones de Seguridad Cooperativa
CTFP (inglés)	Programa de Camaradería Contrterrorista
DEA (inglés)	Administración de Lucha contra las Drogas
DOD (inglés)	Departamento de Defensa
DOS (inglés)	Departamento de Estado
ELN	Ejército de Liberación Nacional
FAA (inglés)	Ley de Asistencia al Extranjero
FARC-EP	Fuerzas Armadas revolucionarias- Ejército del Pueblo
FMF (inglés)	Financiamiento Militar al Extranjero
FOS (inglés)	Sitios de Operaciones de Avanzada
FUDRA	Fuerza de Despliegue Rápido
IMET (inglés)	Internacional de Educación Militar y Entrenamiento
INC (inglés)	Control Internacional de Narcóticos
INL (inglés)	Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley
JID	Junta Interamericana de Defensa
MILGP (inglés)	Grupos Militares
NAS (inglés)	Secciones de Asuntos sobre Narcóticos
NDAA	Ley Nacional de Autorización para la Defensa
ONCDP (inglés)	Oficina Nacional de Control de Drogas
PDD (inglés)	Directiva de Decisión Presidencial
USAID (inglés)	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Bibliografía

1) Documentos

***Acuerdos y Memorándum de entendimiento**

Acuerdo Complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre Estados Unidos y Colombia, 2009.

COMMITTEE ON INTERNATIONAL RELATIONS (2001), *Foreign Assistance Act*, June, vol. I-A, Senate Committee Prints, Washington, disponible en http://frwebgate.access.gpo.gov/cgi-bin/getdoc.cgi?IPaddress=wais.access.gpo.gov&dbname=107_cong_senate_committee_prints&docid=f:70363.wais

H. R. 2134 (2009), Senate of the United States, Washington, December 9, disponible en <http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/BILLS-111hr2134rfs/pdf/BILLS-111hr2134rfs.pdf>

H. Res. 358 (2002), House of Representatives of United States, Washington: March 6, disponible en <http://thomas.loc.gov/cgi-bin/query/z?c107:H.RES.358>

Ley 508 (1999), Congreso de Colombia, disponible en http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1999/ley_0508_1999.html

***Declaraciones, intervenciones, discurso:**

GATES, Robert (2009), *Speech: U.S. Southcom Change of Command*, Miami, Thursday, June 25, disponible en <http://www.defense.gov/speeches/speech.aspx?speechid=1363>

PASTRANA, Andrés (1998), *Una política de paz para el cambio*, Mimeo, 8 de junio, Bogotá

REICH, Otto (2002), *United States Assistance to Colombia and the Andean Region*, 11 de abril, disponible en <http://www.fas.org/terrorism/at/docs/2002/Reich-ColombiaTerrorism.htm>

***Informes**

BUREAU OF POLITICAL-MILITARY AFFAIRS (2007), *Section 1206(f) of the 2006 National Defense Authorization Act*, United States Department of State, Bureau of Political-Military Affairs, Washington, July, disponible en <http://www.fas.org/asmp/resources/110th/1206report.htm>

COMANDO SUR DE ESTADOS UNIDOS (2007), *Estrategia de Comando 2016*, marzo, disponible en http://www.stolpkin.net/IMG/pdf/ORIGINAL_Estrategia_del_comando_2016_del_Comando_Sur_de_los_Estados_Unidos.pdf

DEPARTAMENTO DE ESTADO DE ESTADOS UNIDOS (1999), *Características del Terrorismo Mundial en 1998*, disponible en <http://www.summit-americas.org/Terrorism/US-report-congress1998-sp.htm#Resumen%20del%20terrorismo%20en%20América%20Latina>

DEPARTMENT OF THE AIR FORCE (2009), *Military Construction Program*, Fiscal Year 2010 Budget Estimates, Washington: May, disponible en http://www.centrodealerta.org/documentos_desclasificados/original_in_english_air_for.pdf

GAO (2008), *Plan Colombia: Drug Reduction Goals Were Not Fully Met, but Security Has Improved; United States Agencies Need More Detailed Plans for Reducing Assistance*, United States Government Accountability Office, October, Washington.

LUGAR, Richard (2006), *Embassies as command posts in the anti-terror campaign*, Committee On Foreign Relations United States Senates, December 15, Washington, disponible en http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PCAAB569.pdf

Plan Colombia (2000), en www.usinfo.state.gov/espanol/colombia/plan.htm

SERAFINO, Nina (2008), *Section 1206 of the National Defense Authorization Act for FY2006: A Fact Sheet on Department of Defense Authority to Train and Equip Foreign Military Forces*, CRS Report for Congress, november, Washington

SERAFINO, Nina (2011), *Security Assistance Reform: Section 1206, Background and Issues for Congress*, CRS Report for Congress, march, Washington

THE WHITE HOUSE (2002), *Estrategia de Seguridad Nacional*, septiembre, disponible en <http://georgewbush-whitehouse.archives.gov/infocus/nationalsecurity/archivos.html>

THE WHITE HOUSE (2006), *Estrategia de Seguridad Nacional*, marzo, disponible en <http://georgewbush-whitehouse.archives.gov/infocus/nationalsecurity/archivos.html>

UNITED STATES AIR FORCE (2009), *White Paper Air Mobility Command*, Washington, disponible en <http://www.au.af.mil/awc/afcom/documents/GlobalEnRouteStrategy.pdf>

2) Artículos académicos e informes de ONG

AGÜERO, Felipe, (1999), "Las Fuerzas Armadas en una época de transición: perspectiva para el afianzamiento de la democracia en América Latina", en DIAMINT, Rut (editora), *Control Civil y Fuerzas Armadas en las nuevas democracias latinoamericanas*, Nuevo Hacer, Buenos Aires

ÁLVAREZ CONDE, Enrique y GONZÁLEZ, Hortensia (2006), *Legislación antiterrorista comparada después de los atentados del 11 de septiembre y su incidencia en el ejercicio de los derechos fundamentales*, Real Instituto Elcano, Área Terrorismo Internacional, enero, Madrid.

BAGLEY, Bruce Michel, (2000), "Narcotráfico, violencia política y política exterior de Estados Unidos hacia Colombia en los noventa", *Colombia Internacional*, n° 49-50, Bogotá

BUCKWALTER, David (2008), "Colombia: mission impossible?", en ALVI-AZIZ, Hayat y KNOTT, Stephen (edit.), *Case Studies in Policy Making*, Naval War College, Newport

BURGER, Kim (2003), "US special forces give colombians anti-terrorism training", *Jane's Defence Weekly*, january, Washington, disponible en <http://www.mapinc.org/drugnews/v03/n043/a03.html?397>

BUSSO, Anabella (2008), "Las relaciones cívico-militares en Estados Unidos. ¿Una fuerza profunda en proceso de cambio?", en BUSSO, Anabella (comp.), *Fuerzas profundas e identidad. Reflexiones en torno a su impacto sobre la política exterior. Un recorrido de casos*, Rosario: UNR, disponible en <http://www.produccionacademica.com.ar>

CAPUTO, Dante (2001), "La inseguridad absoluta", *Archivos del Presente*, Fundación Foro del Sur, julio/agosto/septiembre, Buenos Aires

CELI, Pablo (2010), "Ecuador, tensiones bilaterales y reformas institucionales en seguridad y defensa", *Anuario de la Seguridad Regional en América Latina y el Caribe*, Programa de Cooperación en Seguridad Regional y Friedrich Ebert Stiftung, octubre, Bogota

CIP (2001), “State Department Fact Sheet: Civilian Contractors and U.S. Military Personnel Supporting Plan Colombia”, *Colombia Program*, The Center for International Policy’s, may, Washington

CODHES (2004), “The patriot plan”, *Boletín Informativo de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento*, agosto, Bogotá

FYKE Joel; HAUGAARD, Lisa; ISACSON, Adam; OLSON, Joy; WITHERS George (2008), *Ready, aim, foreign policy*, Washington Office on Latin America, Center for International Policy, and Latin America Working Group Education Fund, march, Washington

HAUGAARD, Lisa, ISACSON, Adam; OLSON, Joy (2004), *Diluyendo las divisiones: tendencias de los programas militares de Estados Unidos para América Latina*, Washington Office on Latin America y The Center for International Policy’s, september, Washington

HAUGAARD, Lisa; ISACSON, Adam; OLSON, Joy (2007), *Below the radar: U.S. military programs with Latin America, 1997-2007*, Washington Office on Latin America, Center for International Policy and Latin America Working Group Education Fund, march, Washington

HAUGAARD, Lisa; ISACSON, Adam; POE, Abigail; OLSON, Joy; SANTOS, Lucila; SMITH, Colin; WITHERS, George (2010), *Esperando el cambio: tendencias de la asistencia en seguridad de Estados Unidos en América Latina y el Caribe*, Washington Office on Latin America, mayo, Washington

ISACSON, Adam (2005), “Las Fuerzas Armadas de Estados Unidos en la guerra contra las drogas”, en YOUNGERS, Coletta; ROSIN, Eileen, *Drogas y democracia en América Latina*, Biblos, Buenos Aires

ISACSON, Adam (2006), “Plan Colombia six years later”, *International Policy Report*, Centro para la Política Internacional, november, Washington

ISACSON, Adam (2010), *Don’t call it a model*, Washington Office on Latin America y The Center for International Policy’s, july, Washington

ISACSON, Adam; OLSON, Joy (1999), “Solo los hechos: un recorrido rápido de la ayuda de los Estados Unidos en materia de defensa y seguridad para América Latina”, *International Policy Report*, Centro para la Política Internacional, febrero, Washington

ISACSON, Adam; POE, Abigail (2009), “After Plan Colombia. Evaluating Integrated Action, the next phase of US assistance”, *International Policy Report*, Centro para la Política Internacional, diciembre, Washington.

ISACSON, Adam; SANTOS, Lucila; WITHERS, George (2010), *Predica lo que practicas: La separación de roles entre militares y policías en las Américas*, Washington Office on Latin America, noviembre, Washington.

ISACSON, Adam; VAICIUS, Ingrid, (2003), “The War on Drugs meets the war on terror”, *International Policy Report*, Centro para la Política Internacional, febrero, Washington

JELSMAN, Martín (2001), *El Círculo Vicioso: La guerra química biológica a las drogas*, Transnational Institute, Amsterdam

LINDSAY-POLAND, John (2009a), *New Military Base in Colombia Would Spread Pentagon Reach Throughout Latin America*, Programa de las Américas, Washington, junio, Washington/Bogotá

LINDSAY-POLAND, John (2009b), “Ravamping Plan Colombia”, *Foreign Policy In Focus*, July, Washington.

MONTOYA, Roberto (2003), *El imperio global*, Ateneo, Buenos Aires

MORGENTHAU, Hans (1948), *Política entre las naciones*, GEL (1986), Buenos Aires

NEILD, Rachel (2005), “Asistencia policial y políticas de control de drogas de Estados Unidos” en YOUNGERS, Coletta; ROSIN, Eileen, *Drogas y democracia en América Latina*, Biblos, Buenos Aires

PARDO, Rodrigo (2002), “Internacionalización del conflicto y proceso de paz”, en ARDILA, Marta; CARDONA, Diego; TICKNER, Arlene (comp.), *Prioridades y desafíos de la política exterior colombiana*, Frescol, Bogotá

PETRAEUS, David (2006), *Couterinsurgency Field Manual*, The University Chicago Press, Chicago

PILLAR, Paul (2005), “The Dimension of Terrorism and Counterterrorism”, en HOWARD, Russell & SAWYER, Reid (comp.), *Terrorism and Counterterrorism: understanding the New Security Environment, Readings and Interpretations*, McGraw Hill, New York

RABASA, Angel (2001), *Colombian Labyrinth*, Projet Air Force´s- FFRDC, Washington

ROSATI, Jerel (2007), *The politics of United States Foreign Policy*, Thomson, Belmont

SAINT-PIERRE, Héctor (2003), “¿Guerra de todos contra quién? La necesidad de definir terrorismo”, en LÓPEZ, Ernesto (comp.), *Escritos sobre terrorismo*, Prometeo, Buenos Aires

SCARBOROUGH, Rowan (2002), “Law bars living colombians data”, *Washington Times*, february, Washington

SERRA i SERRA, Narcís (2003), *El Estado: papel de las fuerzas armadas y de seguridad. Notas sobre su control democrático*, Bases para un control civil democrático de la fuerza armada en el Perú, Serie Democracia y Fuerza Armada, volumen I, Lima.

THOUMI, Francisco (2003), *Illegal drugs, economy and society in the Andes*; Woodrow Wilson Center Press; Washington

TULCHIN, Joseph (2005), *Crimen y violencia en América Latina. Seguridad ciudadana, democracia y Estado*, Fondo de Cultura Económica, México

VARGAS MEZA, Ricardo (2001), “A New Global Era: Threats and Incidents Concerning the Colombian Case”, *Acción Andina Briefing*, Transnational Institute, noviembre, Ginebra/Bogotá

YOUNGERS, Coletta; ROSIN, Eileen (2005), “La guerra contra las drogas impulsada por Estados Unidos: su impacto en América Latina y el Caribe”, en Youngers, Coletta; Rosin, Eileen, *Drogas y democracia en América Latina*, Biblos, Buenos Aires

3) Noticias periodísticas

BARÓN, Ana (20/02/2002), “EE.UU. crea una oficina para dar información falsa”, *diario Clarín*, Buenos Aires, disponible en <http://edant.clarin.com/diario/2002/02/20/i-02801.htm> (Consultado 4/3/2011)

CHIRINOS, Carlos (16/02/2011), "EE.UU.: piden quitar el piloto automático de la política antidroga", *BBC Mundo*, Washington, disponible en http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/02/110215_lucha_antidrogas_eeuu_rg.sht (Consultado 8/9/2011)

"Clinton admite culpa de EEUU por violencia en México" (26/03/2009), diario *El Nuevo Herald*, México, disponible en <http://www.elnuevoherald.com/2009/03/25/412556/clinton-admite-culpa-de-eeuu-por.html> (Consultado 15/11/2010)

"Colombia podría permitir a EEUU ampliar las operaciones militares en su territorio" (20/07/2009), versión argentina de *ADN Mundo*, Buenos Aires. [colombia estados unidos eeuu cooperacion militar actividades incrementar operaciones bases manta ecuador pi 160709.html](http://www.colombiaestadosunidos.com.co/colombia-estados-unidos-eeuu-cooperacion-militar-actividades-incrementar-operaciones-bases-manta-ecuador-pi-160709.html) (Consultado 9/2/2011)

"Comandante colombiano rebate declaraciones de líder guerrillero" (30/1/2000), diario *El Nuevo Herald*, Miami.

"E.U. cuidará sus intereses en Colombia" (10/02/2002), diario *El Tiempo*, Bogotá, disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1324656> (Consultado 4/4/2011)

"EE.UU. instalará tres bases en Colombia" (17/7/2009), diario *Página 12*, sección El Mundo, Buenos Aires, disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-128373-2009-07-17.html> (Consultado 20/10/2010)

"EE.UU. ofrece garantías de no invasión por el uso de bases colombianas" (14/12/2009), diario *El Espectador*, Bogotá, disponible en <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo177361-eeuu-ofrece-garantias-d> (Consultado 28/9/2010)

"FARC dice que es un fracaso Plan Patriota" (23/08/2004), diario *El Universo*, Guayaquil, disponible en <http://www.eluniverso.com/2004/08/23/0001/14/AF323C3BFB8043258C7432D81F361316.html> (Consultado 12/3/2011)

"Fuerza pública escolta caravanas en Putumayo, Caquetá y Meta" (19/02/2006), diario *El País*, Cali, disponible en

<http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Febrero192006/caravana.html> (Consultado 7/3/2011)

"Habló la embajadora" (28/10/2001), diario *El Tiempo*, Bogotá, disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-679389> (Consultado 24/2/2011)

"James Hill: El Plan Patriota complace a los EE.UU" (25/06/2004), diario *El Universo*, Guayaquil, disponible en

<http://www.eluniverso.com/2004/06/25/0001/8/7E7F29A0AD9840B3B48B3170629889DF.html> (Consultado 18/1/2011)

MENA ERAZO, Paúl (28/11/2009), "Unasur acepta garantías de Colombia y EE.UU", diario *BBC Mundo*, Londres, disponible en http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2009/11/091127_0043_unasur_quito_jg.shtml (Consultado 2/5/2011)

"Plan Patriota contra la guerrilla en Colombia" (26/04/2004), diario *El Tiempo*, Bogotá, disponible en

<http://www.eluniverso.com/2004/04/26/0001/14/C91F86B86703445EBCD0BA9DD3DF4B9B.html>
(Consultado 15/3/2011)

SCOTT TYSON, Ann (23/06/2006), "New Plans Foresee Fighting Terrorism Beyond War Zones", The Washington Post, Washington, disponible en <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2006/04/22/AR2006042201124.html> (Consultado 25/3/2011)

SHANKER, Thom; SHANE, Scott (08/03/2006), "Elite Troops Get Expanded Role on Intelligence", *New York Times*, International, New York, disponible en <http://www.nytimes.com/2006/03/08/international/americas/08forces.html?pagewanted>
(Consultado 15/11/2010)

"U.S. law bars giving Colombians data" (26/02/2002), disponible en <http://www.freerepublic.com/focus/news/635691/posts> (Consultado 9/3/2011)

VALENZUELA, Javier (29/08/1999), "La cruzada colombiana del general McCaffrey", *diario El País*, Madrid, disponible en http://www.elpais.com/articulo/internacional/MCCAFFREY/BARRY/LUCHA_ANTIDROGA_EE_UU/VENEZUELA/PANAMA/ESTADOS_UNIDOS/ARGENTINA/BOLIVIA/ECUADOR/BRASIL/PERU/COLOMBIA/elpepiint/19990829elpepiint_5/Tes (Consultado 5/11/2010)

I. LIBROS

- * 1. CERIR, **La Política Exterior del Gobierno de Menem: Seguimiento y reflexiones al promediar su mandato**. Ediciones CERIR. Rosario, 1994. 396 páginas. Disponible on line en: <http://www.cerir.com.ar/libro.php?id=0000004>
- * 2. LECHINI DE ALVAREZ, Gladys, **Las relaciones Argentina-Sudáfrica desde el proceso hasta Menem**. Ediciones CERIR. Rosario, 1995. 130 páginas. Disponible on line en: <http://www.cerir.com.ar/libro.php?id=0000002>
- * 3. COLACRAI, Miryam, **El Ártico y la Antártida. Su rol en las relaciones Internacionales. Su relevancia desde la perspectiva ambiental**. CERIR – Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario. CECAR – Centro de Estudios Canadienses de Rosario. Rosario, 1998. 187 páginas. Disponible on line en: <http://www.cerir.com.ar/libro.php?id=0000008>
- * 4. CERIR, **La Política Exterior Argentina 1994/1997**. Ediciones CERIR. Rosario, 1998. 338 páginas. Disponible on line en: <http://www.cerir.com.ar/libro.php?id=0000007>
- * 5. ZUBELZU DE BACIGALUPO, Graciela, **La Argentina y las Repúblicas Post-soviéticas. La Vinculación Bilateral con Rusia, Ucrania, Armenia y el caso de Turkmenistán**. Ediciones CERIR. Rosario, 1999. 191 páginas. Disponible on line en: <http://www.cerir.com.ar/libro.php?id=0000009>
- * 6. BUSSO, Anabella, **Las relaciones Argentina – Estados Unidos en los noventa. El caso Cóndor II**. Ediciones CERIR. Rosario, 1999. 168 páginas. Disponible on line en: <http://www.cerir.com.ar/libro.php?id=0000011>
- * 7. BONOMEILLI, Graciela, **Argentina ante la era del Pacífico. El desafío de competir en Japón**. Ediciones CERIR. Rosario, 1999. 192 páginas. Disponible on line en: <http://www.cerir.com.ar/libro.php?id=0000010>
- * 8. CABEZA, Marta, **Italia y Argentina. Las claves de una relación privilegiada. La evolución de la vinculación bilateral desde la redemocratización argentina**. Consolato Generale d'Italia. Instituto Italo-Latinoamericano. Ediciones CERIR, Rosario, 2000. 102 páginas. Disponible on line en: <http://www.cerir.com.ar/libro.php?id=0000014>
- * 9. COLACRAI, Miryam (Compiladora) **Relaciones Internacionales. Viejos temas, nuevos debates**. Ediciones CERIR. Rosario, 2001. 201 páginas. Disponible on line en: <http://www.cerir.com.ar/libro.php?id=0000016>
- * 10. CERIR. **La Política Exterior Argentina 1998-2001. El cambio de gobierno ¿Impacto o irrelevancia?** Ediciones CERIR. Rosario, 2001. 400 páginas. Disponible on line en: <http://www.cerir.com.ar/libro.php?id=0000104>
- 11. CERIR. **La Política Exterior Argentina del gobierno de Kirchner**. Ediciones CERIR. UNR Editora. Tomo IV. Volumen I 297 páginas. Volumen II. 365 páginas. Rosario, 2006
- * 12. BUSSO, Anabella (compiladora), **Fuerzas profundas e identidad. Reflexiones en torno a su impacto sobre la política exterior. Un recorrido de casos. Tomo 1**. Editora UNR, 1ra. edición, Universidad Nacional de Rosario. Rosario, 2008 (E-book). Disponible on line en: <http://www.cerir.com.ar/libro.php?id=0000102>
- * 13. CERIR. **La Política Exterior de Cristina Fernández. Apreciaciones promediando su mandato**. Ediciones CERIR. UNR Editora, Rosario, 2010. 488 páginas
- * 14. BUSSO, Anabella (compiladora), **Fuerzas profundas e identidad. Reflexiones en torno a su impacto sobre la política exterior. Un recorrido de casos. Tomo 2**. Editora UNR, Universidad Nacional de Rosario. Rosario, 2010 (E-book). Disponible on line en: <http://www.cerir.com.ar/libro.php?id=0000142>
- 15. CERIR. **La Política Exterior de Cristina Fernández al finalizar su mandato**. Ediciones CERIR. UNR Editora, Rosario, 2015. 517 páginas

* El texto completo de los libros señalados con el asterisco está disponible en la página web www.cerir.com.ar

*LIBROS PUBLICADOS POR LA EDITORIAL ACADÉMICA ESPAÑOLA (EAE) **

1. CABEZA, Marta Graciela, **La cooperación descentralizada de las provincias y regiones**, Editorial Académica Española (EAE), 2011, 96 páginas
2. LORENZINI, María Elena, **La estrategia de inserción internacional de Chile en el hemisferio**, Editorial Académica Española (EAE), 2011, 148 páginas
3. WEITZ, Darío, **Medio Ambiente: Acuerdos Multilaterales y Proteccionismo**, Editorial Académica Española (EAE), 2011, 100 páginas
4. BOLOGNA, Alfredo Bruno, **Dos modelos de inserción de Argentina**, Editorial Académica Española (EAE), 2011, 92 páginas
5. NETRI, Bruno, **Derecho Penal Internacional**, Editorial Académica Española (EAE), 2011, 496 páginas
6. BEAUGÉ, María Fabiana, **Acuíferos Transfronterizos: La necesidad de Cooperación e Integración para su protección**, Editorial Académica Española (EAE), 2011, 120 páginas
7. BAEZ, Nelevis, **Gestión del MERCOSUR sobre las Migraciones Laborales (1991-2010)**, Editorial Académica Española (EAE), 2011, 188 páginas
8. MARINUCCI, Elsa, **Negociaciones multilaterales sobre agricultura**, Editorial Académica Española (EAE), 2012, 88 páginas

*LIBROS PUBLICADOS EN EL MARCO DEL CONVENIO EDITORIAL ACADÉMICA ESPAÑOLA (EAE) – CERIR**

9. FABANI, Ornela, **El Consejo de Cooperación de Estados Árabes del Golfo**, Editorial Académica Española (EAE) - CERIR, 2012, 172 páginas
10. MARTINS MONGE, Daniele, **Identidad Regional en el MERCOSUR e Industrias Culturales**, Editorial Académica Española (EAE) - CERIR, 2012, 124 páginas
11. GATTI, Lidia, **Planteos de reforma de las Naciones Unidas**, Editorial Académica Española (EAE) - CERIR, 2012, 116 páginas
12. CABALLERO SANTOS, Sergio, **Integración regional y MERCOSUR**, Editorial Académica Española (EAE) - CERIR, 2012, 108 páginas
13. CARABAJAL, Juan José, **Cooperación Internacional y Sociedad Civil**, Editorial Académica Española (EAE) - CERIR, 2012, 168 páginas
14. FALCÓN, Roberto, **Integración y Derecho en la Unión Europea**, Editorial Académica Española (EAE) - CERIR, 2012, 120 páginas
15. FARCUH, Diana, **La Liga de los Estados Árabes y su posición durante la invasión a Irak**, Editorial Académica Española (EAE) – CERIR, 2012, 136 páginas
16. MONTEQUIN, Adriana Margarita, **El Foro Consultivo Económico y Social del MERCOSUR**, Editorial Académica Española (EAE) - CERIR, 2012, 168 páginas
17. OLIVA, Carla Verónica, **China: reforma económica y estrategia de incorporación a la OMC**, Editorial Académica Española (EAE) - CERIR, 2012, 128 páginas
18. SILVA ESPINOSA, Iván, **Estado-nación y construcción de interdependencia económica**, Editorial Académica Española (EAE) - CERIR, 2012, 144 páginas
19. COLACRAI, Miryam, **Continuidades y cambios en la Política Antártica Argentina 1959-2001**, Editorial Académica Española (EAE) - CERIR, 2012, 268 páginas
20. SICA, Cristina, **Armonización legislativa**, Editorial Académica Española (EAE) - CERIR, 2012, 148 páginas
21. MARINUCCI, Elsa, **Negociaciones sobre agricultura en la Organización Mundial de Comercio**, Editorial Académica Española (EAE) - CERIR, 2012, 408 páginas
22. VELÁZQUEZ, Claudia Analía, **La Tesis de los optimistas**, Editorial Académica Española (EAE) - CERIR, 2012, 168 páginas

* Se pueden adquirir online en: www.morebooks.es

II. PUBLICACIONES PERIÓDICAS *

CUADERNOS DE POLITICA EXTERIOR ARGENTINA

Serie: ESTUDIOS

1. Los principios de la política exterior india y los espacios para la posible cooperación con Argentina por Nora B. LOPEZ. Rosario, diciembre de 1985. 28 págs.
2. Argentina-Medio Oriente: posibilidades para la cooperación Sur-Sur por Silvia SUDOL. Rosario, febrero de 1986. 38 págs.
3. El mundo desarrollado en la Antártida: las superpotencias y la Comunidad Económica Europea. Ejemplos de cooperación selectiva por Miryam COLACRAI de TREVISAN. Rosario, junio de 1986. 45 págs.
4. Argentina-Africa: la crisis sudafricana por Gladys LECHINI de ALVAREZ. Rosario, junio de 1988. 48 págs.
5. Actores privados y estatales en la relación Argentina-Estados Unidos por Alicia FROHMANN. Rosario, setiembre de 1989. 57 págs.
6. El Apartheid y la política exterior sudafricana. Una percepción desde argentina por Gladys LECHINI de ALVAREZ. Rosario, octubre de 1992. 54 págs.
7. La Política Exterior Argentina hacia Estados Unidos (1989-1993): Reflexiones para su análisis por Anabella BUSSO. Rosario, marzo de 1993. 89 págs.

Serie: DOCUMENTOS DE TRABAJO

- * 1. Teorías y propuestas de relaciones internacionales para los países del Sur por Alfredo Bruno BOLOGNA. Rosario, septiembre de 1987. 42 págs.
2. Teoría, epistemología y metodología de las relaciones internacionales por Guillermo FIGARI. Rosario, diciembre de 1987. 46 págs.
3. Enfoques teóricos y doctrinarios que dominaron las relaciones entre los países del Cono Sur durante los setenta. (Su aplicación a la problemática antártica) por Miryam COLACRAI. Rosario, marzo de 1988. 48 págs.
4. Estados Unidos y la redemocratización latinoamericana: los condicionantes externos por Anabella BUSSO. Rosario, septiembre de 1990. 58 págs.
5. Japón y América Latina: un espacio de cooperación alternativo por Graciela BONOMELLI. Rosario, octubre de 1991. 82 págs.
- * 6. Las provincias y sus relaciones externas. ¿Federalización de la Política Exterior o protagonismo provincial en las relaciones internacionales? por Miryam COLACRAI y Graciela ZUBELZU de BACIGALUPO. Rosario, diciembre de 1994. 52 págs.
7. El MERCOSUR de las post-transición. Balance y perspectivas, por María Alejandra Saccone. Rosario, noviembre de 1995. 58 págs.
8. La Comunidad de Estados Independientes: avances y retrocesos en el difícil camino de la integración por Graciela ZUBELZU de BACIGALUPO. Rosario, diciembre de 1995. 37 págs.

* El texto completo de los *Cuadernos de Política Exterior Argentina* señalados con el asterisco está disponible en la página web www.cerir.com.ar

9. El MERCOSUR de las post-transición. Balance y perspectivas. II Parte por María Alejandra SACCONI. Rosario, noviembre de 1996.

10. A ocho años del alineamiento: un análisis de la política exterior argentina hacia los Estados Unidos por Anabella BUSO. Rosario, diciembre de 1997. 103 págs.

11. Las relaciones República Popular China – Taiwán (1989-1999) por Carla OLIVA. Rosario, marzo del 2000.

Serie: INFORMES SOBRE PROYECTOS DE INVESTIGACION

1. El análisis de la Política Exterior Argentina desde la perspectiva de las relaciones internacionales por Roberto A. MIRANDA. Rosario, diciembre de 1988. 45 págs.

* 2. Dos modelos de Inserción de la Argentina en el mundo: las presidencias de Alfonsín y Menem por Alfredo Bruno BOLOGNA. Rosario, diciembre de 1991. 95 págs.

Serie: DOCENCIA

1. "Algunas claves teóricas para comprender el realismo y sus límites en las relaciones internacionales" por Gladys LECHINI de ÁLVAREZ, Anabella BUSO y Miryam COLACRAI. Rosario, agosto de 1988. 33 págs.

* 2. "Relaciones Internacionales Contemporáneas" por Alfredo Bruno BOLOGNA y Anabella BUSO. Rosario, setiembre de 1988. 56 págs.

3. "Tipología para el análisis de los conflictos en América Latina" por Alfredo Bruno BOLOGNA. Rosario, mayo de 1990. 49 págs.

4. "La Administración republicana Nixon-Ford y sus relaciones con América Latina" por Alfredo Bruno BOLOGNA. Rosario, setiembre de 1991. 49 págs.

* 5. "Política Exterior de la República Popular China". Primera Parte. Evolución de la revolución (1790-1949)" por Gustavo MARINI. Rosario, noviembre de 1991. 30 págs.

* 6. "Política Exterior de la República Popular China". Segunda Parte. Alianza con la Unión Soviética (1949-1960) por Gustavo MARINI. Rosario, noviembre de 1991. 59 págs.

* 7. "Política Exterior de la República Popular China". Tercera Parte. Impugnación al esquema bipolar (1960-1971) por Gustavo MARINI. Rosario, noviembre de 1991. 69 págs.

8. "El Islam. Su influencia en la idiosincrasia de los pueblos de Medio Oriente" por Magdalena CARRANCIO y Lidia GATTI. Rosario, diciembre de 1991. 42 págs.

9. "El Tratado de Asunción. MERCOSUR". Bibliografía y Documentación. Rosario, febrero de 1992. 72 págs.

10. "La respuesta germana a los desafíos de Europa Oriental a fines de la década de los ochenta" por Mónica APARICIO. Rosario, marzo de 1992. 56 págs.

* 11. "El Sahara Occidental: ¿fin del colonialismo en África?" por Magdalena CARRANCIO. Rosario, abril de 1992. 80 págs.

12. "Poder, Estado-nación y regímenes en un orden internacional en transición" por Miryam COLACRAI, Graciela ZUBELZÚ de BACIGALUPO y Sandra BUSTAMANTE. Rosario, junio de 1992. 39 págs.

13. "Japón, un sendero hacia el crecimiento: las etapas de su desarrollo económico" por Graciela BONOMELLI. Rosario, junio de 1992. 51 págs.

14. "La cuestión alemana desde la Segunda Guerra Mundial" por Mónica APARICIO. Rosario, junio de 1992. 40 págs.
- * 15. "El conflicto árabe-israelí: desde sus orígenes hasta los Acuerdos de Camp David" por Lidia GATTI. Rosario, julio de 1992. 87 págs.
16. "Los fundamentos económicos, políticos y sociales del actual crecimiento japonés" por Graciela BONOMELLI. Rosario, setiembre de 1992. 47 págs.
17. "La Política Exterior canadiense hacia América Latina" por Gladys LECHINI de ÁLVAREZ. Rosario, setiembre de 1992. 23 págs.
18. "Las Leñas: un nuevo impulso a la Marcha del Mercado Común del Sur". Bibliografía sobre MERCOSUR, por Elsa MARINUCCI. Rosario, octubre de 1992. 72 págs.
19. "Un ejemplo de la persistencia de fuerzas desintegrativas en el sistema internacional: el conflicto de Nagorno-Karabaj" por Graciela ZUBELZÚ de BACIGALUPO. Rosario, noviembre de 1992. 28 págs.
20. "La transición hacia el Mercado Común del Sur (MERCOSUR): Luces en la sombra" por María Alejandra SACCONI, Anabella BUSO y Claudia GIACCONE. Rosario, diciembre de 1992. 115 págs.
21. "Yugoslavia y la ausencia de un modelo integrativo: una larga historia de desencuentros y posiciones enfrentadas" por Silvina MICHELSON de PECHARA. Rosario, julio de 1993. 36 págs.
22. "Política Exterior de la República Popular China". Cuarta Parte (1971-1989) por Gustavo MARINI. Rosario, julio de 1993. 105 págs.
23. "Del Mercado único a la Unión Europea" por Pedro ROMERO. Rosario, agosto de 1993. 45 págs.
24. "Conceptos y técnicas básicas de Comercio Exterior" por Graciela BONOMELLI. Rosario, noviembre de 1993. 65 págs.
25. "Percepciones y propuestas: cuántos nacionalismos hay en Rusia" por Graciela ZUBELZÚ de BACIGALUPO. Rosario, diciembre de 1993. 52 págs.
26. "Los golpes de estado en América Latina en la presente década" por Alfredo Bruno BOLOGNA. Rosario, abril de 1994. 65 págs.
27. "El desarrollo industrial japonés y su management" por Graciela BONOMELLI. Rosario, agosto de 1994. 43 págs.
28. "Política Exterior de América Latina a través de las reuniones cumbres del Grupo de Río. Las relaciones con la Unión Europea (1986-1994)" por Alfredo Bruno BOLOGNA. Rosario, diciembre de 1994. 47 págs.
29. "Diseño de proyecto aplicado a un caso práctico. Creación de una Red Informática de Proyectos Empresariales provinciales" por Graciela BONOMELLI. Rosario, marzo de 1995. 60 págs.
30. "Cooperación nuclear entre Argentina y Brasil" por Claudia A. GIACCONE. Rosario, junio de 1995. 45 págs.
31. "El medio ambiente y las Relaciones Internacionales" por Miryam COLACRAI. Rosario, octubre de 1995. 69 págs.
32. "Estudio preliminar sobre el proceso de toma de decisiones en la Unión Europea" por Penélope FALCÓN NEYRA. Rosario, diciembre de 1995. 33 págs.

- 33.** “Japón en el Nuevo Orden Mundial: Tendencias en su agenda de Política Exterior” por Graciela BONOMEILLI. Rosario, marzo de 1996. 41 págs.
- 34.** “Capacidades técnicas y de gobierno en las privatizaciones de Menem y Collor de Melo” por Osvaldo IAZZETTA. Rosario, mayo de 1996. 48 págs.
- 35.** “Agenda de América Latina” por Alfredo Bruno BOLOGNA. Rosario, octubre de 1996. 102 págs.
- 36.** “Yugoslavia: la desintegración de la Integración” por Mariela CEJAS. Rosario, noviembre de 1996. 34 págs.
- 37.** “Los superbloques económicos: Área de Libre Comercio de América” por Alfredo Bruno BOLOGNA. Rosario, marzo de 1997. 20 págs.
- 38.** “Los superbloques económicos: Asia Pacific Economic Cooperation” por Alfredo Bruno BOLOGNA. Rosario, diciembre de 1997. 68 págs.
- 39.** “La Crisis del Golfo Pérsico”. Análisis de la Toma de Decisión para el envío de Naves por Parte del Gobierno Argentino por Magdalena CARRANCIO. Rosario, marzo de 1998. 47 págs.
- 40.** “Material de Consulta y divulgación”. Realizado por miembros del CERIR y publicados en el diario “La Capital” de Rosario. Rosario, junio de 1998. 100 págs.
- 41.** “El proceso de formación en la integración militar en el MERCOSUR” por Natalia BOLOGNA. Rosario, junio de 1998. 53 págs.
- 42.** “Organismos regionales y cooperación internacional en Medio Oriente” por Magdalena CARRANCIO. Rosario, julio de 1998. 50 págs.
- * **43.** “La guerra en los Balcanes: ¿del conflicto a la paz?” por María Julieta CORTÉS. Rosario, julio de 1998. 37 págs.
- 44.** “Doctrinas de Política Internacional”. Recopilación realizada por Alfredo Bruno BOLOGNA. Rosario, agosto de 1998. 40 págs.
- * **45.** “El Conflicto de Chechenia: Evolución y perspectivas” por Natalia BOLOGNA. Rosario, septiembre de 1998. 46 págs.
- 46.** “La Teoría de la Dependencia como una Teoría Latinoamericana de las Relaciones Internacionales” por María Julieta CORTÉS. Rosario, septiembre de 1998. 32 págs.
- 47.** “Estado-nación, formulación clásica y práctica latinoamericana: notas para un contrapunto. A propósito de la supranacionalidad en el MERCOSUR” por Iván SILVA ESPINOSA. Rosario, octubre de 1998. 20 págs.
- 48.** “La Política Exterior Argentina frente a la Integración. Razones y objetivos de su participación en la ALALC, el PICE y el MERCOSUR”, por Javier E. BINAGHI. Rosario, mayo de 1999. 40 págs.
- 49.** “La trayectoria política de los servicios secretos rusos y el escenario post-soviético”, por Sebastián T. OVEJERO SAGARZAZU. Rosario, julio de 1999. 60 págs.
- 50.** “Turquía y Medio Oriente. Entre la cooperación y la confrontación”, por Luciano ZACCARA. Rosario, agosto de 1999. 37 págs.
- 51.** “El sistema político de la República Popular China (1949-1998)”, por Natalia BOLOGNA. Rosario, octubre de 1999. 34 págs.
- 52.** “Estudio de un caso práctico. Promoción de las Exportaciones en la Provincia de Santa Fe: las políticas públicas desarrolladas por las agencias del estado y sus relaciones interorganizadas”, por Graciela BONOMEILLI. Rosario, noviembre de 1999. 30 págs.

- 53.** "Instrumentos de Asistencia para desarrollar el perfil exportador de las PYMES", por Graciela BONOMELLI. Rosario, diciembre de 1999. 18 págs.
- 54.** "El mapa de la integración africana. El caso de la SADC", por Gladys LECHINI. Rosario, diciembre de 1999. 30 págs.
- 55.** "Caracterización de las PYMES: ventajas y desventajas en su inserción comercial internacional", por Graciela BONOMELLI. Rosario, enero del 2000. 20 págs.
- * **56.** "La pequeña y media empresa y su capacidad de inserción internacional: Políticas públicas e instrumentos para desarrollar el perfil exportador", por Graciela BONOMELLI. Rosario, febrero del 2000. 19 págs.
- 57.** "Hipótesis de conflicto. Año 1997", por Narciso BINAYÁN CARMONA. Rosario, marzo del 2000. 36 págs.
- 58.** "Hipótesis de conflicto. Año 1998", por Narciso BINAYÁN CARMONA. Rosario, marzo del 2000. 70 págs.
- 59.** "Hipótesis de conflicto. Año 1999", por Narciso BINAYÁN CARMONA. Rosario, marzo del 2000. 65 págs.
- 60.** "Las negociaciones MERCOSUR - Unión Europea en materia agrícola. Forma y perspectiva", por Rubén PAREDES RODRÍGUEZ. Rosario, abril del 2000. 29 págs.
- 61.** "Las PYMES y las normas de calidad: nuevas herramientas para la competitividad", por Marta CABEZA. Rosario, septiembre del 2000. 22 págs.
- 62.** "La cuestión antártica en la política exterior argentina: desarrollos recientes y proyección de tendencias. Entre el consenso multilateral y la persistencia de desacuerdos bilaterales", por Miryam COLACRAI. Rosario, octubre del 2000.
- 63.** "Zonas francas", por Fernando RUILOVA, Rosario, junio del 2001. 20 págs.
- * **64.** "Nuevas percepciones del sistema internacional en la post guerra fría", por Alfredo Bruno BOLOGNA. Rosario, julio de 2001. 75 págs.
- 65.** "El Conflicto de los Balcanes. La guerra de Kosovo 1999" por María Julieta CORTÉS y Vera TABAKOVIC. Rosario, marzo de 2002. 33 págs.
- 66.** "Comercio Exterior Argentino: la década del 90' y las reformas post-devaluación" por Graciela BONOMELLI, Marta CABEZA y María Victoria BORSINI. Rosario, septiembre de 2002. 40 págs.
- 67.** "Mercosur: las trabas al comercio" por Gisela M. CANAVESIO. Rosario, diciembre 2002. 25 págs,
- 68.** "La Doctrina Bush". Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos de América. Rosario, marzo 2003. 37 págs,
- 69.** "Hipótesis de conflicto. Año 2000" por Narciso BINAYÁN CARMONA. Rosario, agosto de 2003. 63 págs,
- 70.** "Hipótesis de conflicto. Año 2001" por Narciso BINAYÁN CARMONA. Rosario, septiembre de 2003. 75 págs,
- 71.** "América Latina y Asia del Este: hacia una mayor relación birregional" por María Victoria BORSINI. Rosario, noviembre de 2003. 26 págs,
- 72.** "La Negociación Internacional. Casos prácticos y herramientas para el aprendizaje activo" por Marta CABEZA. Rosario, diciembre de 2003. 34 págs,

- * **73.** “Reflexiones en torno al Régimen Antártico y las relaciones argentino-chilenas” por Miryam COLACRAI. Rosario, diciembre de 2003. 48 págs.
- * **74.** “La estrategia de inserción comercial de la República de Chile: el caso del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos” por María Elena LORENZINI. Rosario, marzo de 2004. 36 págs.
- * **75.** “Afganistán y el régimen Talibán” por Marcela Gabriela MENCIA. Rosario, octubre de 2004. 48 págs.
- * **76.** “La estructura del Poder Mundial en el Siglo XXI: el efecto BRIC: Brasil, Rusia, India y China. ¿Realidad o fantasía? Política Exterior de la India” por Gerardo Manuel BIRITOS. Rosario, noviembre de 2004. 20 págs.
- * **77.** “La política comercial argentina y los consorcios de exportación” por Marta CABEZA y Evangelina MARTÍNEZ. Rosario, diciembre de 2004. 22 págs.
- * **78.** “Secuencia operativa de Exportación e Importación en Argentina” por Mariela C. VISENTIN. Rosario, diciembre de 2004. 28 págs.
- * **79.** “El Medio Oriente ante el terrorismo internacional: una mirada desde los tratados internacionales” por Bruno NETRI. Rosario, marzo de 2005. 37 págs.
- * **80.** “Las inversiones de la República Popular China en Brasil y la Argentina” por Carla OLIVA. Rosario, junio de 2005. 28 págs.
- * **81.** “La incidencia de las fuerzas profundas en el proceso de construcción identitaria de Irán, Irak y Afganistán” por Rubén PAREDES RODRÍGUEZ. Rosario, septiembre de 2005. 65 págs.
- * **82.** “Los optimistas y el fin de la historia: análisis de la tesis de Francis Fukuyama, aportes posteriores y críticas” por Claudia VELÁZQUEZ. Rosario, diciembre de 2005. 25 págs.
- * **83.** “Derecho de obtentor de variedades vegetales: un instituto en retroceso” por Arturo Guillermo Rivera. Rosario, marzo de 2006. 33 págs.
- * **84.** “Planteo de reforma de las Naciones Unidas: análisis sobre propuestas y logros en torno a una mayor participación de las ONGs” por Lidia V. GATTI. Rosario, junio de 2006. 88 págs.
- * **85.** “China: reforma económica y estrategia de incorporación a la Organización Mundial del Comercio. La combinación de factores internos y externos” por Carla OLIVA. Rosario, julio-septiembre 2006. 101 páginas.
- * **86.** “El Parlamento del MERCOSUR. Una comparación con la experiencia europea” por María Victoria ÁLVAREZ MACÍAS. Rosario, octubre – diciembre de 2006. 42 páginas.
- * **87.** “Rusia y las Repúblicas pos-soviéticas: ¿Influencia compartida, influencia debilitada, influencia acrecentada” por Graciela ZUBELZÚ. Rosario, enero – marzo de 2007. 37 páginas.
- * **88.** “El Foro Consultivo Económico y Social del MERCOSUR: Un análisis de su evolución, percepciones y expectativas de la Sección Nacional Argentina” por Adriana MONTEQUIN. Rosario, abril – junio 2007. 148 páginas.
- * **89.** “Integración y Derecho en la Unión Europea” por Roberto FALCÓN. Rosario, julio-setiembre 2007. 101 páginas.
- * **90.** “El Poder Legislativo en la definición de la Política Exterior Argentina. El caso de los hielos continentales patagónicos” por Mariel R. LUCERO. Rosario, octubre-diciembre 2007. 110 páginas.
- * **91.** “La Unión de los países del Sur en las propuestas de integración del primer peronismo (1946-1948)” por Carlos Nahuel ODDONE. Rosario, enero-marzo 2008. 114 páginas

- * **92.** “El Frente Amplio Uruguayo, las matrices de política exterior y los modelos de inserción internacional subyacentes en su interior” por Matías CASTELLANO. Rosario, abril-junio 2008 N° 92. 165 páginas.
- * **93.** “Camp David 1978. Análisis de una negociación” por Alejandra ALBIZU. Rosario, julio-septiembre de 2008. 46 páginas.
- * **94.** “El sector energético ruso: privatización, reformas y expansión externa. Su proyección en América Latina” por Graciela ZUBELZÚ. Rosario, octubre-diciembre de 2008. 54 páginas.
- * **95.** “La cooperación internacional en la gestión del agua dulce: el caso de la Cuenca del río Pilcomayo” por Natalia CEPPI. Rosario, enero-marzo 2009. 36 páginas.
- * **96.** “La alianza estratégica argentino-brasileña en la política exterior de Itamaraty” por Sandro SCHTREMEL. Rosario, abril-junio 2009. 146 páginas.
- * **97.** “Negociaciones sobre agricultura en la Ronda Uruguay: la influencia del Grupo Cairns” por Elsa MARINUCCI. Rosario, julio-septiembre 2009. 25 páginas.
- * **98.** “El MERCOSUR ideacional: un enfoque complementario para la integración regional sudamericana” por Sergio CABALLERO SANTOS. Rosario, octubre-diciembre 2009. 21 páginas.
- * **99.** “Nuevos contornos / Renovados mapas. Actores transnacionales y unidades sub-estatales en el escenario político internacional” por Ricardo César CARBALLO. Rosario, enero-marzo 2010. 74 páginas.
- * **100.** “La política migratoria estadounidense post 9/11: proyecciones y el poder excedente” por Lila GARCÍA. Rosario, abril-junio 2010. 33 páginas.
- * **101.** “La cooperación en el ámbito nuclear entre Argentina e Irán (1986-1997)” por Paulo BOTTA. Rosario, julio-septiembre 2010. 34 páginas.
- * **102.** “La necesidad de la cooperación e integración en la protección de los Acuíferos Transfronterizos” por María Fabiana BEAUGÉ. Rosario, octubre-diciembre 2010. 68 páginas.
- * **103.** “La cohesión social en la cooperación al desarrollo de la Comunidad Europea hacia América Latina” por Mara ALACQUA. Rosario, enero-marzo 2011. 182 páginas.
- * **104.** “Política exterior argentina y MERCOSUR. Etapa temprana (1983–1989). ‘Derrumbar dictaduras para edificar integración’” por Ricardo César CARBALLO. Rosario, abril-junio 2011. 40 páginas
- * **105.** “Identidad y nación en el pensamiento político de la generación del '37: una mirada hacia una nueva forma de democracia” por María Belén CAMPERO. Rosario, julio-septiembre 2011. 49 páginas
- * **106.** “Fuerzas Armadas en Venezuela y Honduras. ¿Autonomía o protección norteamericana?” por Elliot SUCARI. Rosario, octubre-diciembre 2011. 37 páginas
- * **107.** “Los *profesionales de Estado* en Argentina: el caso del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN)” por Natalia RIZZO. Rosario, enero-marzo 2012. 22 páginas
- * **108.** “FARC 2012: ¿agrupación guerrillera, narcotraficante o parte del terrorismo internacional? Desafíos de un híbrido que aglutina ‘de todo un poco’” por Emilse CALDERÓN. Rosario, abril-junio 2012. 28 páginas
- * **109.** “El Estado en el marco de los Procesos de Integración Regional: ¿renuncia o ejercicio extendido de soberanía?” por Giovanni CARDONA MONTOYA. Rosario, julio-septiembre 2012. 20 páginas
- * **110.** “Cooperación en seguridad entre las monarquías del Golfo. Un análisis a tres décadas de la creación del CCG” por Ornella FABANI. Rosario, octubre-diciembre 2012. 50 páginas

- * **111.** “El continente americano durante la Gran Guerra. Las miradas de Manuel Ugarte, Ernesto Quesada, Alfredo Palacios y Leopoldo Lugones” por Silvina CORMICK. Rosario, enero-marzo 2013. 23 páginas
- * **112.** “Universidad y política exterior. La formación de expertos y diplomáticos en la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de Rosario, 1920-1968” por Miguel Ángel DE MARCO (h), Rosario, abril-junio 2013. 32 páginas
- * **113.** “El referéndum de 2013 en Malvinas: una oportunidad para reforzar la posición argentina” por Luciano PEZZANO, Rosario, julio-septiembre 2013. 36 páginas
- * **114.** “Los partidos políticos argentinos y el MERCOSUR” por Hugo Daniel RAMOS, Rosario, octubre-diciembre 2013. 23 páginas
- * **115.** “La Argentina de los '90 y el ALCA. Diferentes lecturas desde las tradiciones clásicas de las relaciones internacionales” por Alejandro M. JAQUENOD, Rosario, enero-marzo 2014. 25 páginas
- * **116.** “La Formación del Funcionario Diplomático Uruguayo en el Siglo XXI. Diagnóstico y Propuestas para la Gobernanza Política” por Wilson FERNÁNDEZ LUZURIAGA, Rosario, abril-junio 2014. 75 páginas
- * **117.** “Avances y retrocesos en las negociaciones entre palestinos e israelíes en la post guerra fría” por Ornela FABANI, Rosario, julio-septiembre 2014. 30 páginas
- * **118.** “Una revisión del sistema de partidos. El actual escenario europeo” por Alejandra P. DIAZ, Rosario, octubre-diciembre 2014. 30 páginas
- * **119.** “La cooperación internacional descentralizada del Poder Ejecutivo de la Provincia de Entre Ríos: acciones y motivaciones, 1994-2013” por Cynthia CABROL, Rosario, enero-marzo 2015. 94 páginas
- * **120.** “Las restricciones no arancelarias argentinas en el MERCOSUR: normas y política en los conflictos comerciales” por Luciana GIL, Rosario, abril-junio 2015. 36 páginas
- * **121.** “Argentina, Brasil y la defensa de América del Sur: las identidades estratégicas y la seguridad regional” por Marina VITELLI, Rosario, julio-septiembre 2015. 44 páginas
- * **122.** “Estados Unidos y el combate contra el narcoterrorismo como lineamiento de política exterior central en el vínculo con América Latina: el caso del modelo de cooperación con Colombia” por Emilse CALDERON, Rosario, octubre-diciembre 2015. 47 páginas

CUADERNOS DE POLÍTICA EXTERIOR ARGENTINA

Política editorial

1. La presentación debe realizarse en formato electrónico de acuerdo a las siguientes especificaciones:
Papel Tamaño A4
Párrafo con una separación de espacio y medio. **Tipo de letra:** Arial. **Tamaño:** 10.
2. Los trabajos deberán ser acompañados de un **Resumen** del contenido, en español y en inglés, con una extensión máxima de 200 palabras. En los dos idiomas se deben incluir el título y las palabras claves para su registro bibliográfico.
3. Toda **aclaración** con respecto al trabajo (presentación previa, colaboradores, agradecimientos, etcétera) se indicará con un asterisco en el título remitiendo al pie de página. Asimismo, se debe consignar el título académico, la pertenencia institucional y el correo electrónico, en nota al pie de página mediante doble asterisco.
4. **Técnica de las citas:** pueden seguirse dos procedimientos:
 - Citas al **pie de página**, en cuyo caso se debe seguir una numeración correlativa, procurando no omitir datos. Se sugiere este orden: a) Nombre y apellido del autor; b) Título de la obra, en cursiva; c) Volumen o tomo; d) Traducción: Trad. Nombre y apellido del traductor; e) Editorial; f) Ciudad sin abreviar y fecha de publicación; g) Número de la página consultada. Si se trata de un artículo, éste irá entre comillas, poniéndose en cursiva la obra o la revista en la que fue publicado.
 - Citas en el **texto**, en cuyo caso se debe colocar entre paréntesis el apellido del autor, año de publicación y página correspondiente.
5. El trabajo debe incluir una sección final denominada **Bibliografía**, donde se enumeren todas las publicaciones y documentos citados en el texto.
6. Sólo serán considerados para su publicación **trabajos inéditos en idioma español**. La traducción de trabajos en otros idiomas quedará a cargo del autor.
7. La publicación no se hace responsable por originales no publicados. En ese caso puede ser solicitada la devolución.
8. Las opiniones vertidas son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, aquella de los *Cuadernos de Política Exterior Argentina*.
9. Los trabajos son sometidos a evaluación de expertos mediante el sistema de doble ciego.
10. La publicación *Cuadernos de Política Exterior Argentina* está Indexada en Latindex Catálogo, Nivel I de excelencia, y en Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC): Grupo C; además está Catalogada en Dialnet (Universidad de La Rioja, España), y en la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN) de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE).
11. Los trabajos con pedido de publicación deben ser enviados al Director de los Cuadernos de Política Exterior Argentina a las siguientes direcciones de correo electrónico: cerir@unr.edu.ar ó abologna@unr.edu.ar

Magister

en Integración y
Cooperación
Internacional
UNR



CERIR
Centro de Estudios en
Relaciones Internacionales de Rosario



CEI
Centro de Estudios
Interdisciplinarios

Universidad Nacional de Rosario

**Aprobado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (Res. 902/1996)
Categoría "B" – CONEAU (Res. 266/2011)**

Inscripción:
mayo a julio años pares

Inicio año lectivo:
agosto años pares

Duración:
2 años

Informes:
Centro de Estudios en Relaciones
Internacionales de Rosario (CERIR)
Sede de Gobierno UNR
Maipú 1065, 3º piso, of. 301
Horario de atención:
Lunes a sábado de 9:00 a 12:00 hs.
Telefax: 0054 - 341 - 4201231
E-mail: mici@unr.edu.ar

Consultar por becas parciales

www.cerir.com.ar

Impreso en:
FyM copycenter
Maipú 1230
Rosario (Santa Fe), diciembre 2015
Tirada 500 ejemplares